

52
Zej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION

“LA PEQUEÑA EMPRESA TEXTIL Y DEL
VESTIDO Y SU RELACION CON
LOS SEGUROS DE DAÑOS”

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
P R E S E N T A:

JUDDYTH ESTRADA ROMAN



ASESOR DEL SEMINARIO:
L.A.E. EDUARDO ROMAN MORALES

MEXICO. D. F.

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pag.
Dedicatoria	1
CAPITULO I	
Metodología	3-32
1.1. Introducción	1
1.2. Planeación del estudio	9
1.2.1 Misión del estudio	9
1.2.3 Objetivos generales y específicos de la investigación	10
1.2.4 Estrategias	13
1.3 Ventajas y desventajas del estudio	15
1.4. Hipótesis.	15
1.4.1 Hipótesis Negativa	16
1.4.2 Hipótesis Positiva	16
1.4.3 Similitudes entre las dos hipótesis	17
1.5 Definición de la población objetivo	13
1.6. Ubicación	18
1.6.1 Ubicación espacial	18
1.6.2 Ubicación temporal	18
1.7 Diseño estadístico	20
1.7.1 Información estadística respecto a Empresas de la Industria Textil y del vestido	20
1.7.2 Clasificación de la Industria Textil y del vestido	21
1.7.3 Tamaño de empresas en la Industria textil y del vestido	23
1.7.4 Calculo de la muestra	25
1.7.4.1 Análisis de las cotas de error	26
1.8 Recursos	27
1.9 Captación de la información	27
1.9.1 Herramientas de Captación de la información	27
1.9.2 Estructuración de los cuestionarios	27
1.9.2.1 Argumentación de datos generales	28
1.9.2.2 Argumentación de cuestionarios	30

CAPITULO II

Antecedentes

	34-53
2.1. Introducción a los seguros de daños y la Industria textil:	34
2.1.1 Generalidades de los seguros de daños	39
2.1.1.1 Definiciones de Seguros	39
2.1.1.2. Aspectos esenciales	39
2.1.1.3 Servicios del seguro	40
2.1.1.4 Seguros de daños	40
2.1.1.5 Misión del seguro	40
2.1.1.6 Función social	40
2.1.1.7. Función económica	40
2.1.1.5 Clasificación de los seguros de daños.	41
2.1.1.6 Necesidades de la Industria Textil y del vestido	43
2.1.2 Antecedentes del seguro	46
2.1.2.1 Factores que han influido en el desarrollo de los seguros	50
2.1.3 Aspectos legales de los seguros de daños.	50
2.2 La industria textil:	52
2.2.1 Antecedentes	52
2.2.2. Situación actual de la pequeña empresa de la industria textil.	53
2.3. Las pequeñas empresas:	53
2.3.1 Situación actual de la pequeña empresa.	53

Capítulo III
Investigación de campo:

55-81

3.1 Recopilación y tabulación	56
3.1.1 Aplicación de cuestionario	56
3.2. Análisis e interpretación de la información.	57
3.2.1 Los que no se aseguran	58-67
3.2.1.2 Que hace contratar a los empresarios los seguros de daños	59
3.2.1.3 Número de siniestros de los que no se aseguran	60
3.2.1.4 Grado de conocimientos en el manejo de conceptos básicos	62
3.2.1.5 Conocimiento de ramos y coberturas	63
3.2.1.6 Medidas de seguridad y prevención	63
3.2.1.7 La percepción del precio contra el beneficio	64
3.2.1.8 Fuentes de información	64
3.2.1.9 Experiencia en seguros	65
3.2.1.10 A quien recurrir para la contratación de un seguro	65
3.2.1.11 El agente de seguros	66
3.2.1.12 Saben los empresarios los requisitos	67
3.2.1.13 Evaluación del riesgo	67
3.2.2 Los que si se aseguraran	68-77
3.2.2.1 Razones por las que un empresario contrata los seguros de daños	68
3.2.2.2 Factores que refuerzan la decisión de contratar seguro de daños	69
3.2.2.3 Que haría cambiar de decisión a los pequeños empresarios que si se aseguran	69
3.2.2.4 Experiencia en seguro de daños	70
3.2.2.5 Principales ramos contratados	71
3.2.2.6 Siniestralidad	71
3.2.2.7 Conceptos manejados, ramos y coberturas	72
3.2.2.8 Medidas de seguridad	73
3.2.2.9 Fuentes de información	73
3.2.2.10 Precio y Beneficio	74
3.2.2.11 A quien recurrir y los requisitos	74
3.2.2.12. Evaluación del agente de seguros.	74
3.2.2.13 Primas pagadas	75
3.2.2.14 Confianza en los seguros	76
3.2.2.15 Participación de las aseguradoras en la Industria textil y del vestido	77
3.3 Demostración y refutación de hipótesis	78
3.4 Objetivos alcanzados	80
3.5 Conclusiones	81
Bibliografía	84
Bibliografía complementaria	85
Glosario	86
Anexos	88

DEDICATORIA

Con cariño y respeto

A mis padres:

**Margarita Román Miranda
Fernando Estrada Castañeda**

A mis hermanos:

Erika, Fernando y Enrique.

Especialmente a Lorena Estrada Román y a Julio Cedillo Mejía.

Y a todos aquellos que siempre han estado a mi lado, amigos, profesores, familiares y compañeros de trabajo.

Gracias

Juddyth Estrada

**CAPITULO I
METODOLOGÍA**

1.1 INTRODUCCION

Esta investigación no persigue encontrar una solución a los problemas que vive la industria textil, si no considerarla como un apoyo en el análisis de la decisión de contratar o no los seguros de daños.

"La Participación porcentual en el producto interno bruto, durante el año de 1994 de la Industria textil y del vestido fue a precios corrientes a nivel nacional del 1.6% y manufacturero del 8.1% y a precios constantes de un 2% a nivel nacional y un 14.9% en manufacturero. El cual en valores de miles de nuevos pesos fue en el mismo año a precios corrientes de \$18,463,902 y a precios constantes de \$114,942.

En el año 1988 de un total a nivel nacional de \$340,451,299 miles de nuevos pesos corrientes, el Distrito Federan, zona geográfica en la que se delimita el presente estudio, contribuyo con \$83,371,073 miles de nuevos pesos corrientes, importe que se conforma de \$24,642,480 miles de nuevos pesos corrientes de la industria manufacturera y \$ 2,621,879 miles de nuevos pesos corrientes de la industria textil y del vestido. cabe mencionar que el Distrito Federal es la entidad federativa con mayor contribución este año, le sigue el Estado de México y Jalisco.

El personal ocupado en el año 1994 por la industria textil y del vestido a nivel nacional fue de 1.5% y a nivel manufacturero el 14.9%.

En el año 1993 el total de puestos remunerados fue de 23,251,247 de los cuales a la industria manufacturera pertenecieron 2,324,976 y a la Industria textil y del vestido 345,771

La producción bruta de este sector de la industria a precios corrientes fue de \$37,476,861 Miles de nuevos pesos y a precios constantes de \$240,066 Miles de nuevos pesos.

La formación bruta del capital fijo en maquinaria y equipo total fue en el año 1993 a precios de 1980 fue por un total de \$540,104 miles de nuevos pesos a precios de comprador, de los cuales, 247 miles de nuevos pesos a precios de comprador el restante fue correspondiente a la industria manufacturera.

El producto interno bruto en los últimos años de 1991 a 1994 ha presentado un déficit en promedio año tras año de un 0.3, este fenómeno también se aprecia en el personal ocupado, en la producción bruta, y el consumo interno a precios constantes.

La Composición porcentual del producto interno bruto de la industria textil y del vestido en el año 1994 fue como sigue:

	A precios corrientes	A precios constantes
Hilados y tejidos de Fibras Blandas	20.8	28.1
Hilados y tejidos de Fibras Duras	0.5	0.7

Otras industrias textiles	13.8	14.2
Prendas de vestir	42.6	38.5

Como podemos apreciar las prendas de vestir ocupan el mayor porcentaje en la composición porcentual del producto interno bruto.

Al hablar de la industria textil y del vestido no debemos olvidar la participación de la industria maquiladora de exportación en el nivel nacional, la cual en el año 1994 ocupó el 21.8% de establecimientos, el 14.1% de personal ocupado, el 9.1% de sueldos salarios y prestaciones, el 6.1% de insumos importados, el 9.4% de valor agregado.

En cuanto a la maquinaria productiva instalada según proceso, en el año 1990, se tenían para hilatura 3,596,334 unidades, para texturizado 944 unidades, telares 44,857 unidades, Turling 113 unidades, Tejido de punto 26,183 unidades, pasamanería 19,354 unidades.

Las exportaciones en el año 1994, fueron de 3,255.8 millones de dólares, mientras que las importaciones fueron por 4,167.4 millones de dólares, superiores en 911.6 millones de dólares. Con respecto a los años 1991 a 1993 tanto las importaciones como las exportaciones han tenido crecimiento, aunque esta casa vez es menor en los años cercanos al año 1994, cabe mencionar que el saldo de la balanza comercial año con año crece en forma significativa.

La variación porcentual de los índices nacionales, del año 1994 con respecto al año 1993 fue: el índice nacional de 7%, textiles, prendas de vestir e industria de cuero 5%, Otras industrias textiles 4.3% y prendas de vestir 5.4%

La importación de maquinaria textil en el año 1994 fue por \$1,514,221 miles de nuevos pesos, integrada en \$614,726 miles de nuevos pesos por máquinas o aparatos de tintorería y acabados de textiles y por \$180,794 miles de nuevos pesos máquinas para fabricar géneros de punto.

En el año 1994 de los \$1,514,221 miles de nuevos pesos invertidos en maquinaria los principales países proveedores fueron: Estados Unidos con \$562,306 miles de nuevos pesos, Alemania con \$397,349 miles de nuevos pesos e Italia con \$188,519 miles de nuevos pesos.

Respecto al consumo nacional aparente de productos textiles de fibras blandas el total en el año 1994 fue de 1,439,233 Toneladas, importe mayor en más de un 50% con respecto a los años anteriores.

Nota: Los datos anteriores fueron obtenidos de la edición anual de 1994 titulada "La Industria Textil y del Vestido en México" publicación: Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática

A pesar de lo anterior, la Industria Textil y del vestido, ha dejado de recibir apoyo económico, inversión y sobre todo tecnología de punta, llevando así a los dueños o inversionistas, para subsistir, a tomar decisiones tales como:

En Recursos Humanos:



No incrementar salarios.
Bajar o anular prestaciones .
Aumento de jornadas laborales.
No capacitar a sus trabajadores.
Constantes recortes de personal.

En Administración:



Disminución de gastos de administración.
Dejar de hacer mejoras a sus inmuebles.
Organización informal.

No existen puestos específicos para funciones específicas, una sola persona tiene varias funciones.
Se asumen riesgos, que se podrían ceder.

En Finanzas:



No capitalizar sus empresas.
Evasión de impuestos.
Las pocas ganancias generadas,
son utilizadas por el dueño,
para satisfacer necesidades personales

En Producción



Compra de materia prima de baja calidad. Productos sin calidad. Producir volumen. Producir con maquinaria obsoleta y hechiza

Una breve reseña de la Industria Textil

"Coinciden líderes obreros, empresarios y analistas de tal manera que la obsolescencia de la planta productiva textilera llevo al sector al abismo y solo del 1 al 4% de las empresas cuentan con tecnología de punta, para competir en el mercado internacional. En los últimos año de la década de los 70 y primeros de los 80, cuando se dedicaron a importar fibras sintéticas y provocaron el Crisis del oro blanco del tal manera que de 2.5 millones de paecas de algodón que se llegaron a producir en 1975-1976 de las cuales en el país se consumieron 900,000 actualmente existe un déficit de mas de 500,000"(1)

"El problema es grave, la balanza comercial textil presenta un déficit de 100% se han exportado 500 millones de dolares en mercancías, mientras que las importaciones rebasan 1,000 millones de dólares." (2)

" En cuanto a daños, la Cámara de la Industria Textil calcula que 57 empresas quebraron por la perdida debidas al paro, las que se estiman en cerca de 500,000 millones de pesos." (3)

"Fundada en la Cd. de Puebla en 1893, La Constancia Mexicana , primera fabrica textil del país y de Latinoamérica, dejo de funcionar, con su maquinaria importada de Inglaterra en 1891, apenas en Septiembre de 1991. El dueño de Atoya Textil, expresa que con su maquinaria de 1958 todavía puede competir con el Tratado de Libre Comercio. 159 Fabricas del Sector Textil, cerradas en Puebla de 1988-1992."(1)

Todo lo mencionado anteriormente causa: contratación de mano de obra barata y poco capacidad, sacrificio de las condiciones óptimas de trabajo, falta de socios que deseen invertir, incompetencia, mas importaciones y baja producción.

El punto de estudio del presente trabajo es probablemente una consecuencia de la problemática y de las decisiones que el pequeño empresario de la industria textil toma, para poder sobrevivir.

¿Existirán empresas que con el fin de disminuir gastos, deciden sacrificar la protección de la misma?

Por ejemplo dejar de contratar un paquete integral de seguros de daños, que cubren los riesgos de incendio, terremoto, erupción volcánica , robo, por mencionar algunos ramos, prefiriendo así invertir el limitado recurso financiero en materia prima

¿Son las empresas aseguradoras las que no desean o no les conviene suscribir riesgos de empresas textiles o son los pequeños empresarios quienes por cultura o por razones económicas no quieren o no pueden protegerse?

La investigación arrojó que en gran medida son los industriales, quienes prefieren no asegurarse, aunque también las aseguradoras son muy cuidadosas en la suscripción de éste tipo de riesgo.

1 Danell Sanchez, Juan "requiere 500 millones de dolares la Industria textil" Epoca No. 69 27 de Julio de 1992 p. 28-30

2 Danell Sanchez, Juan "10 textiles importamos 2 x exportamos" Epoca No. 73 9 de Noviembre de 1992 p. 10

3 Danell Sanchez, Juan "Tras 87 días, finaliza la Fábrica textil" Epoca No. 66 7 de Septiembre de 1992 p. 35

4 Correa, Guillermo "¿con maquinaria de un siglo afrontar el Tratado de Libre Comercio a la Industria Textil" Proceso No. 824 14 de Agosto de 1992 p. 26-28

La población de estudio, la industria textil, por su aspecto económico, está en el sector secundario o también conocido como industrial, el cual se subdivide a su vez en industria extractiva e industria de transformación en donde específicamente está la rama textil y del vestido.

Por el aspecto o sectores social, la empresa textil y del vestido puede ser pública, privada, extranjera, nacional o bien una combinación de las anteriores. Mientras que las empresas de seguros actualmente son privadas con inversión extranjera y/o nacional.

Considerando que la industria de la transformación recibe su nombre debido al proceso de adquisición de materia prima que somete a un proceso de transformación o manufactura obteniendo al final un producto con características y naturaleza diferente a los adquiridos originalmente.

Dentro de la Industria extractiva y de transformación, existen varios giros, uno de ellos es la Industria textil y del vestido, ésta a su vez se subdivide en ramos y subsectores, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, pero independientemente de esta subclasificación, existe una que abarca todas las empresas y es la clasificación que la Secretaría de Fomento y Comercio Industrial realiza. Con el objeto de definir la población objetivo se ha seleccionado a pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que tengan de 16 a 100 empleados.

Los seguros los ubicamos en el sector terciario o también llamado el sector de servicios, por la naturaleza del producto que venden, un contrato (póliza), en la cual la aseguradora se compromete que al suscitarse un evento súbito, imprevisto y que dañen patrimonio del asegurado o al propietario, se encargará de resarcir el daño.

El tamaño de la empresa textil que analizaremos es la pequeña y no a la grande. La inclinación radica principalmente a que la empresa grande debido a los grandes capitales invertidos y por disposiciones contractuales se ve más presionada asegurarse, además de contar con administradores de riesgos quienes estudian los peligros a los que están expuestos, determinando así los riesgos que cederán a las compañías aseguradoras y los que asumirán. En la empresa pequeña se prefiere destinar los recursos financieros a la inversión, ya que sus recursos son en algunos casos limitados.

La información de éste estudio se recopilará de acuerdo a los objetivos generales y específicos de la investigación, establecidos en el punto 1.2.3.

El principal objetivo del presente trabajo es conocer las causas que influyeron en el pequeño empresario de la industria textil y del vestido, para decidir contratar o no un programa de seguros de daños.

Aunque la población objetivo del estudio es una sola con características similares, se han determinado dos variables con las siguientes unidades de estudio:

Empresas pequeñas de la industria textil y del vestido ubicadas en el D.F.	
Variable 1. Empresas No aseguradas.	Variable 2 Empresas Si aseguradas.
Unidades:	Unidades:
A. Las razones en orden de importancia, por las cuales los dueños o representantes de las pequeñas empresas no han contratado un seguro de daños, tales como: Precios altos-poco beneficio, desconfianza en el cumplimiento, desconfianza en el cumplimiento, entre otras.	A. Razones por orden de importancia que influyen para contratar seguros de daños tales como aumento de siniestros, precio de acuerdo a necesidades, por deducibilidad fiscal, para transferir el riesgo, entre otras.
B. Siniestros ocurridos el año 1995, considerando varios ramos asegurables.	B. Experiencia en seguros de daños.
C. Grado de conocimiento de los pequeños empresarios en conceptos y ramos de seguros.	C. Razones por orden de importancia, que influirían para cambiar de decisión.
D. Seguridad básica	D. Factores que apoyan la decisión tomada, como por ejemplo alta siniestralidad.
E. El precio de los seguros de daños respecto al beneficio	E. Ramos de seguros de daños contratados
F. Medios por los que se conocen los seguros de daños.	F. Siniestralidad
G. Influencia de el agente de seguros	G. Grado de conocimientos del empresario en conceptos y ramos de seguros
H. Conciencia del riesgo al no transferir el riesgo	H. Seguridad básica
I. Factores que influirían para la contratación de seguros de daños.	I. Consideración del precio respecto al beneficio
J. Experiencia con respecto a los seguros de daños.	J. Medios por los que se conocen los seguros de daños.
K. A quien recurrir para la contratación de un seguro de daños.	K. Como se considera la capacitación del agente de seguros.
L. Conocen los requisitos para el trámite de un seguro de daños.	L. Como es la confianza del empresario en su programa de seguros.
M. Conciencia del riesgo.	M. Empresas aseguradoras con mayor participación.
	N. Conciencia del riesgo.
	Ñ. A quien recurrir para la contratación de un seguro de daños.
	O. Conocen los requisitos para el trámite de un seguro de daños.

Ninguno de estos puntos has sido comprobados previamente. Los cuestionarios que se aplicaron fueron elaborados con la finalidad de conocer la influencia de cada una de ellos.

1.2 Planeación del estudio

La planeación del estudio, está conformada por varias etapas, cada una de ellas con su respectiva calendarización, ambos descritos en la siguiente tabla:

Etapas	Semestre 95-2						Semestre 96-1						Semestre 97-1					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Alternativas de estudio	*																	
Elección del tema	*																	
Estructuración de la Investigación		*	*					*	*									
Recopilación de información de apoyo			*	*				*	*									
Elaboración de cuestionarios				*	*													
Piloteo de cuestionarios				*														
Aplicación de cuestionarios						*	*	*	*	*								
Tabulación										*	*	*						
Análisis e Interpretación										*	*	*						
Recomendaciones										*	*	*						
Mecanografía	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
Revisión					*			*			*	*						*
Correcciones										*	*	*	*	*	*	*	*	*
Trámites para presentar el examen profesional																	*	*

1.2.1 Misión del estudio

Dejar al lector interesado en la situación actual del seguro con respecto a la pequeña empresa dedicada a la industria textil y del vestido.

Proporcionar parámetros de decisión para lograr un mejor acercamiento que represente beneficio al pequeño empresario y al mercado asegurador o aseguradora que tenga como mercado destino las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal.

Crear conciencia de protección y prevención de riesgos en el empresario de la pequeña empresa.

Evitar que se tomen decisiones poco acertadas o con insuficientes bases, al no conocer el riesgo que se tiene en este giro.

1.2.3 Objetivos generales y específicos de la investigación

1.2.3.1 Objetivos Generales

Conocer las causas por las cuales los pequeños empresarios, dedicados a la industria textil y del vestido del D.F., deciden adquirir o no un tipo de seguro para su empresa

Saber que influencia tienen factores tales como experiencias del pequeño empresario, trato con los agentes de seguros, servicio de la compañía de seguros, campañas publicitarias, promociones y medios de comunicación en la decisión de adquirir o no un seguro.

Realizar comparaciones de primas pagadas por concepto de seguros de daños contra siniestros ocurridos. Con la finalidad de determinar la conveniencia de contratar los seguros de daños para la pequeña empresa de la industria textil y del vestido.

A continuación veremos tres casos que se pueden presentar al contratar un seguro de daños para cubrir cierto riesgo:

Datos Generales

Actividad y giro: fabricación de telas

Presupuesto de ventas: \$10,000,000 M.N

Límite máximo por embarque: \$250,000 M.N

Ramo: Transportes

Riesgos cubiertos: Riesgos ordinarios de tránsito, robo total y/o parcial, mojadura y oxidación, contacto con otras cargas, rotura, derrame, merma, bodega a bodega, maniobras de carga y descarga y estadía hasta 30 días.

Bienes cubiertos: Telas

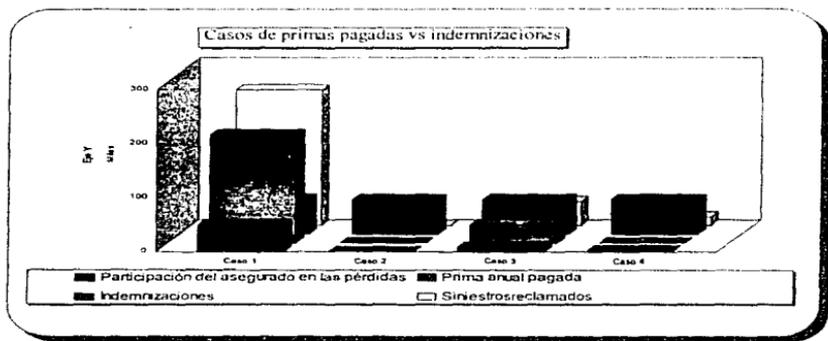
Deducible: Robo total, 20% sobre el valor total del embarque.
Demás riesgos 5% sobre el valor total del embarque.

	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
Prima anual pagada	63,595.00	63,595.00	63,595.00	63,595.00
Siniestros reclamados	250,000.00	0.00	43,000.00	15,000.00
Participación del asegurado en las pérdidas	50,000.00	0.00	8,600.00	3,000.00
Indemnizaciones	200,000.00	0.00	34,400.00	0.00

La variable determinante para que cada uno de los casos sea diferente son los siniestros reclamados, dependiendo de la severidad y frecuencia, se podrán determinar:

Por el asegurado: planes de prevención, contratación de transportistas y choferes, evaluación de rutas de entrega, revisión de flujo de información, entradas y salidas, estado mecánico de las unidades transportistas, enumerar y evaluar los siniestros que queden abajo del deducible y entre muchas otras acciones administrar su riesgo.

En lo que toca a la aseguradora, si la siniestralidad es alta, se encarecerá la prima del seguro, mediante una fórmula de siniestralidad se ajustará la prima hacia arriba trimestral, semestral o mensualmente en caso de que sea necesario, los deducibles serán mayores, haciendo así al asegurado participe en mayor proporción de la pérdida.



Gráfica No. 1

En el primer caso se aprecia que el riesgo ha tenido una alta siniestralidad y realmente no es un negocio rentable para la aseguradora, ya que la prima pagada no es ni del 50% respecto a los siniestros indemnizados, además de que la participación del asegurado es mínima.

El segundo caso refleja por parte del asegurado una escasa administración de riesgo o bien una gran incertidumbre respecto al riesgo que se está cubriendo.

En el tercer caso, existe una situación balanceada, ya que dentro de la prima pagada se contemplo la pérdida esperada.

En el cuarto caso, los siniestros reclamados no se indemnizaron, es probable que no se tengan las coberturas o cláusulas adecuadas a las necesidades que se pretenden cubrir o bien han aplicado exclusiones específicas del programa de seguros.

Continuando con los objetivos específicos, se determinará el perfil del pequeño empresario de la industria textil y del vestido que no contrata seguros de daños.

Determinar los riesgos a los que las pequeñas empresas de la Industria Textil están expuestas y dar una propuesta de administración de riesgos.

1.2.3.1.1 Objetivos específicos

Jerarquizar las causas que influyen para la contratación o no de un seguro de daños.

Conocer la siniestralidad en 1995 de la población estudiada, con la cual se puede inferir un comportamiento general.

Saber el grado de conocimiento de conceptos de seguros de la población estudiada .

Evaluar la seguridad básica con la que cuentan las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido.

Opinión del pequeño empresario, respecto al precio de los seguros de daños y el beneficio para la empresa.

Influencia de los medios por los que el pequeño empresario conoce de los seguros.

Saber la influencia de el agente de seguros en la contratación de paquetes de seguros de daños.

Seguridad de los empresarios al transferir o no el riesgo.

Jerarquizar las razones por los cuales, no se decide contratar los seguros de daños.

Conocer que razones por orden de importancia intervendrían para hacer cambiar de decisión a quien no tiene contratado un paquete de seguros de daños, así como saber que factores apoyarían la decisión tomada.

Evaluar que ramos tienen mayor y menor incidencia de contratación.

Como considera el pequeño empresario la capacitación del agente de seguros que le presta los servicios de asesoría.

Estimar que empresas aseguradoras tienen mayor participación en las pequeñas empresas de la Industria Textil y del vestido del D.F.

1.2.4 Estrategias generales para alcanzar los objetivos presentados

A continuación se describen las estrategias para alcanzar los objetivos:

Etapa	Estrategias
Alternativas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> •Temas de seguros relacionados con diversos tipos de empresas. •Desarrollo breve de algunos temas de interés. •Entrevistas informales con personas que conozcan los temas de seguros de interés, para la investigación.
Elección del tema	<ul style="list-style-type: none"> • Que el tema elegido pueda ser leído por cualquier persona. • Que la investigación esté dirigida a diversos tipos de lectores. •Análisis de información estadística y documental que respalde la investigación. •Definición de la población, considerando importancia de ésta a nivel nacional. •Que el tema a tratar represente beneficios para la comunidad universitaria, al mercado laboral de seguros y la sociedad en general.
Estructuración de la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> •Consulta y lectura de varios libros de metodología o bien relacionados a elaboración de tesis. •Desarrollo de la metodología, con sus respectivas etapas. •Realizar un índice general. •Considerar la planeación estratégica para el desarrollo de la metodología. •Análisis de herramientas para captación de la información
Recopilación de información de apoyo	<p>Recurrir a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones, asociaciones u otros organismos directamente relacionados con el mercado de seguros. • Instituciones, asociaciones u otros organismos directamente relacionados con la Industria Textil y del Vestido. • Instituciones, asociaciones u otros organismos directamente relacionados con las pequeñas empresas. • Bibliotecas y hemerotecas. • Otros organismos públicos o privados que interrelacionen con los temas a investigar.
Elaboración de cuestionarios	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de cuestionarios de acuerdo a la misión de la investigación. •Considerar Objetivos generales y específicos. •Consideración de la metodología. •Cuestionario claro y preciso •Cuestionario de opciones con un mínimo de preguntas abiertas •Prever la tabulación.

Aplicación de cuestionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de la población objetivo, definida en la metodología. • Obtención de la muestra estadística. • Aplicación de cuestionarios de las siguientes formas: <ul style="list-style-type: none"> • Personalmente. • Mediante personas involucradas en la pequeña empresa de la industria textil y del vestido. • Con ayuda de amigos y conocidos. • Contratar entrevistadores.
Tabulación	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de apoyo: Hojas de calculo en los siguientes paquetes de computación: Excell o lotus. • Gráficas.
Análisis e Interpretación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de gráficas y cuadros comparativos de las poblaciones estudiadas. • Correlación y comparación de resultados de las preguntas afines en las poblaciones entrevistadas
Mecanografía	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador de palabras: Word o Ami Pro. • Presentaciones. • Freehands o power point para la elaboración de dibujos y esquemas.

1.3 Ventajas y desventajas del estudio

El presente trabajo contempla las siguientes ventajas:

"Da una descripción completa de la experiencia subsecuente a la exposición diferencial de factores causales y los efectos.

Permite estudiar los efectos potenciales múltiples de exposición a factores causales diferenciales, obteniéndose información de los beneficios y perjuicios.

Permite el cálculo y la comparación de las tasas de efectos; también facilita el cálculo y la comparación de cambios en parámetros o proporciones.

Permite una flexibilidad en la selección de variables y su obtención sistemática.

Permite el control de calidad en la medición de las variables de estudio" (5)

Las ventajas anteriores son las que se identifican con el estudio, tenemos un sector de estudio, que ha sido afectado por diferentes factores: siniestros, pérdidas en el patrimonio, recursos limitados, medidas de seguridad y cultura empresarial, los cuales son determinantes en la actuación de los entes individuales que la conforman.

Debido a que el estudio se ha dividido en dos variables, se podrá ver cual ha sido las experiencia que los han llevado a conformar su opinión.

5. Méndez-Romero, Ignacio. *Metodología de Investigación*, 2.ª Edición. Trilce. Pág. 23-24. México D.F. México D.F. 1999

Al analizar los factores que intervienen en la opinión o determinación de un pequeño empresario de la industria textil, para contratar o no seguros de daños, podremos ver el peso que representan en la decisión del industrial estos factores y así poderlos manejarlos como necesidades insatisfechas y moverlas a fin de convertirlas en necesidades satisfechas.

Si durante el estudio se detectarán mas ventajas o bien desventajas, se tratarán en un capítulo final.

1.3.1 Ventajas del presente estudio

- El estudio arrojará las causas, por las cuales se decide contratar o no los seguros de daños.
- Tener una población con características similares, pero con la diferencia que dentro de ésta existen unos que deciden contratar seguros y otros que no. Por lo anterior se efectuarán comparaciones importantes.
- Debido a que se espera encontrar creencias y experiencias contrarias, en la contratación del seguro se podrá obtener de quien sí contrata de seguros de daños y recomendaciones a fin de hacerlas extensivas a quien quiera aplicarlas a las empresas que no contrata seguros de daños.
- Elaboración previa de un cuestionario para cada variable. Facilitando la medición de las unidades.
- Aplicación de lo investigado a empresas diferentes a la población entrevistada ya que la última puede tener coincidencia con otras poblaciones de algún otro ramo de la industria.

1.3.2 Dificultades encontradas para desarrollar el presente estudio

- Dificultad para delimitar la población objetivo y zona geográfica de la misma.
- Dificultad para obtener la información estadística.

1.4 Hipótesis

Para el desarrollo de la investigación he considerado dos hipótesis, una negativa que afirma las razones por las cuales los pequeños empresarios de la industria textil y del vestido del Distrito Federal no contratan paquetes de pólizas de daños. Mientras que la segunda hipótesis, positiva, que afirma las razones por las cuales los pequeños empresarios de la industria textil y del vestido del Distrito Federal si contratan paquetes de pólizas de daños. Cada una de éstas hipótesis contienen sus hipótesis alternas así como otras que les son comunes a ambas.

1.4.1 Hipótesis Negativa

Los pequeños empresarios, de la industria textil y del vestido del Distrito Federal, no contratan paquetes de seguros de daños por las siguientes razones: incomprensión de términos, falta de conocimiento, malas experiencias, falta de confianza en la aseguradora, por ser los precios muy altos a comparación del beneficio que la compañía recibe, por la crisis económica que actualmente atraviesa el país, por no ser obligatorio, por la inexistencia de siniestros, mal servicio del agente de seguros y por tener todas las medidas necesarias para evitar un siniestro.

Las hipótesis alternas para ésta hipótesis negativas son:

1.a. Los factores que apoyan la decisión en los pequeños empresarios de la industria textil y del vestido, que no tienen algún tipo de seguro de daños son: Incertidumbre, baja siniestralidad, inadecuada asesoría, pocos recursos económicos o cuentan con las medidas necesarias para evitar un siniestro.

1.b. El precio muy alto a comparación del beneficio que se recibe, es el factor más importante para que la población estudiada no contraten los seguros de daños.

1.c. Los medios de comunicación por los que la población objeto se informa de seguros son: Televisión, radio, periódicos, anuncios espectaculares, parientes y amigos. Por lo anterior sus conocimientos son limitados y poco confiables por la interpretación que de la información recibida se puede dar.

1.d. El pequeño empresario de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que no contrata seguros de daños, rara vez recibe la visita de un agente de seguros.

1.e. El pequeño empresario de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que no contrata seguros de daños, no ha valorado los riesgos a los que está expuesto su patrimonio.

1.f. Desconocen el concepto administración de riesgos.

1.4.2 Hipótesis Positiva

Los dueños de las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que regularmente adquieren sus seguros de daños tienen razones tales como: aumento de siniestros, asesoría adecuada, precio de acuerdo al beneficio recibido, disposición legal o de cualquier otra autoridad, transferencia del riesgo, miedo a perder el patrimonio empresarial y por deducibilidad fiscal.

Las hipótesis alternas para ésta segunda hipótesis son:

2.a. Quién adquiere seguros de daños tiene más de cinco años de experiencia en ellos, es por esto que los contrata, por que tiene experiencia.

2.b. Se dudaría contratar seguros de daños por razones tales como: precios altos y poco beneficio, desconfianza de cumplimiento de las partes involucradas, incomprensión de términos, experiencias negativas al respecto y mala situación económica de la empresa

2.c. Los seguros de daños que más se contratan son el de incendio, terremoto, transportes y robo.

2.d. La siniestralidad de la industria textil y del vestido del Distrito Federal, ha sido entre 50% y 100% en relación al total de la prima pagada.

2.e. Los conocimientos del empresario referentes a seguros tienen un respaldo técnico.

2.f. Quienes contratan seguros de daños, conocen de seguros por los siguientes medios: agentes de seguros, convenciones, cursos, seminarios, es por lo anterior que conoce de los beneficios y ventajas que conlleva el contratar los seguros de daños.

2.g. Al considerarse la capacitación y asesoría que le da su agente de seguros, se confía en la protección que brinda el paquete de seguros de daños.

2.h. El pequeño empresario de la industria textil y del vestido del Distrito Federal, sabe el riesgo al que su patrimonio está expuesto y por eso prefiere transferir el riesgo a una compañía aseguradora.

2.i. Conocen y llevan a cabo la administración de riesgos.

1.4.3 Similitudes entre las dos hipótesis

3.a. La baja siniestralidad influye para que los pequeños empresarios de la industria textil y del vestido del Distrito Federal contraten o no seguros de daños.

3.b. El contar o no con las protecciones básicas para evitar un siniestro influye para en la pequeña empresa de la industria textil y del vestido contrate o no los seguros de daños.

1.5 Definición de la población objetivo

Para la determinación de la población objetivo se tomaron los siguientes criterios:

1. Por número de trabajadores:

Pequeñas empresas de 16-100 trabajadores.

2. Por ingresos:

Ingresos acumulables hasta: 20 millones de pesos.

3. Por valor de ventas

Valor de Ventas

No inferiores a 1.5 millones y medio de pesos.

Hasta 20, 200 o 400 (millones de Pesos)

4. Por activos fijos:

Activos Fijos

100 (millones de Pesos)

5. Empresas dentro de la Industria textil y del vestido.

6. Empresas ubicadas geográficamente en el Distrito Federal.

1.6. Ubicación

1.6.1 Ubicación espacial

Se decidió que la investigación fuera enfocada al Distrito Federal para que la muestra fuera más representativa y confiable.

Debido a que en las fuentes a continuación citadas no mencionan el detalle de integración de las cantidades por industria, se solicitó a la coordinación de afiliación vigencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante un oficio, las razones sociales y domicilios correspondiente a pequeñas empresas dedicadas a la Industria Textil y del vestido del D.F. y zona metropolitana. El procesamiento de esta información en el departamento de sistemas correspondiente llevaría aproximadamente un mes, por consiguiente obtuvo la muestra para estudio en base a la información proporcionada por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, quien a vez la había recibido del Instituto Mexicano del Seguro Social y quien dió la autorización para que los listados me fueran proporcionados. (Ver anexo 1)

Debido a que el presente trabajo solo tiene como meta de estudio a la industria textil y del vestido, clasificado por el Instituto de geografía y estadística en el ramo 32, se ha descartado de la información el ramo 32-40, Industria del calzado, ya que desde el punto de vista de administración de seguros, representa diferentes riesgos.

1.6.2 Ubicación temporal

Y bien, ahora pasemos a la ubicación temporal, estos años 1995-1996 México está atravesando por problemas desde el punto de vista económico, social y político.

La inflación anual en 1995 llego a 52%, la situación del país en términos generales presentó: fuertes compromisos de pagos internacionales a corto plazo , abatimiento de la entrada de inversión extranjera, pérdida de valor del peso contra el dólar: 114%, pérdida del poder adquisitivo de la moneda en 52% , elevación de los índices de delincuencia, desempleo, cartera vencida de la banca, elevación de las tasas de interés, falta de liquidez y ruptura de la paz social entre otros. Todo lo anterior lleva al pequeño empresario textil a tomar medidas para subsistir, más no para crecer, ya que las empresas sufren el fenómeno de reducción, al no ser competitivas, al encarecerse los costos y al haber mayor competencia de productos extranjeros con mayor calidad y menor precio, lo cual impide un crecimiento continuo.

La transacción política parece apuntar a una Reforma del Estado de la cual ya se han dado los primeros pasos en materia electoral, para buscar condiciones de equidad en la competencia política y que tendrán en las elecciones intermedias de 1997 una prueba fundamental para determinar la capacidad del sistema político mexicano de renovarse y cumplir con las demandas de la sociedad mexicana.

Vive México un proceso, irreversible, pero el avance hacia la democracia no se agota en la búsqueda de elecciones transparentes ni en el respeto a la pluralidad política. Muchas otras cosas son las que hay que transformar desde sus bases fundamentales. Problemas como la corrupción en los ámbitos público y privado; la falta de seguridad; la marginación de amplios sectores sociales, entre otros.

Ya se ha señalado en varias ocasiones: en México se vive un problema de orden moral, un problema de falta de ética, en donde ni gobernantes, ni funcionarios públicos ni empresarios han cumplido con la responsabilidad social que tienen.

Las empresas se enfrenten a un alto grado de competencia internacional a cambios más rápidos, importantes y decisivos en la tecnología de productos, de procesos y de información, así como también a una mayor preocupación por los aspectos ecológicos y de preservación del ambiente.

Las empresas tendrán que tomar acciones encaminadas a competir; adecuar sus tamaños de producción y su tecnología hacia lo más eficiente, a relocalizarse en función de las cadenas productivas, nacionales e internacionales, más que en función de la disponibilidad de insumos y mercados.

La competencia está en los productos de calidad, versus producción en masa a costos bajo. La competencia será segmentada, más que generalizada que, aún con mayor globalización, diferencie productos y mercadotecnia según el mercado y el consumidor. Quien se encargue de dirigir las empresas deberá distinguirse por ser emprendedor, con empuje, creativo y líder.

El capital humano es uno de los activos estratégicos de las empresas. Su permanente capacitación debe ser la clave en las empresas.

Las empresas son cada vez más globalizadoras y especializadas. Son globalizadoras porque su mercado es cada vez más internacional.

1.7 Diseño estadístico

1.7.1 Información estadística respecto a Empresas de la Industria Textil y del vestido

Definiciones según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística para tabulación de datos:

"Unidades económicas. Representa el número de cuestionarios levantados por sector de actividad.

Personal ocupado total: Son todas las personas que se encontraban trabajando en la unidad económica bajo su control al 30 de Junio de 1993 a la fecha más próxima a ésta, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma o 15 hrs. semanales, ya sea de planta o de manera eventual, recibiendo regularmente un pago o incluso sin recibirlo.

Personal remunerado: Son todas las personas que trabajaron en esta unidad económica en la fecha señalada, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral o 15 hrs. semanales, recibiendo regularmente un salario o sueldo.

Personal no remunerado: Son las personas que trabajaron activamente en esta unidad económica en la fecha señalada, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral o 15 hrs. semanales, sin recibir regularmente un salario o sueldo. "

"Pequeñas empresas (16-100 empleados, todos los sectores, a nivel nacional): Pequeñas empresas a nivel nacional 59,821. Personal empleado: 2,100,232

Segmento estudiado D.F. y zona metropolitana (Todos los sectores): Existen registrados como patrones 15,993. Representando a este segmento el 37.40% del total de la población

Personal empleado. 427,821

Representando éste segmento el 49.10% del total de la población "

6. Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación Geral de Comunicación Social. "Reglamento para la clasificación de empresas y determinación del grado de riesgos de trabajo" Instituto Mexicano del Seguro Social 1994

7. Instituto Mexicano del Seguro Social. "Informe bimestral de patrones y cotizaciones. Dirección de Finanzas y sistemas" Edición del 5 to bimestre del año 1995

1.7.2 Clasificación de la Industria Textil y del vestido

Para efectos de clasificación el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene a la industria textil y del vestido en los grupos 23 y 24, en el primero considera solo la industria textil conformado por 7 fracciones y en el 24 la industria del vestido, conformado por 3 fracciones. A continuación están las descripciones de cada fracción y conformación de cada grupo. (8)

Grupo 23 Industria Textil

Fracción 231 Preparación, hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas; excepto de punto.

Empresas que se dedican (con empleo de maquinaria o equipo motorizado) a la preparación y fabricación de hilados, hilo para coser, bordar y tejer, casimires, paños, cobijas, telas afelpadas, colchas, toallas, encajes, cintas, telas elásticas, etiquetas, galonería, cordones, agujetas y similares. Incluye la preparación de algodón para usos higiénicos, así como la fabricación de alfombras y tapetes; guatas, borras y similares (excepto tejidos de fibras de asbesto clasificadas por separado en la fracción 357).

Se consideran en esta fracción a las empresas que en forma integrada realizan el blanqueo, teñido, estampado, impermeabilizado y otros procedimientos de acabado de hilados y tejidos de fibras blandas.

Fracción 232 Blanqueo, teñido, estampado e impermeabilizado y acabado de hilados y tejidos de fibras blandas.

Se dedican a realizar trabajos de blanqueo, teñido, estampado, impermeabilizado, texturizado y otros procedimientos de acabado de hilados y tejidos de fibras blandas.

Fracción 233 Fracción de tejidos y artículos de punto

Se emplean en la fabricación de tejidos o géneros de puntos y sus confecciones con filamentos o fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas. (con empleo de maquinaria y equipo motorizado)

Fracción 234 Preparación, hilado, tejido y acabado de textiles de fibras duras.

Empresas que se dedican (con empleo de maquinaria y equipo motorizado) a la preparación, hilado y tejido de productos de henequén, palma, cáñamo, yute, ixtle, fibra de coco, lechuguilla y otras fibras duras similares. Incluye la preparación y fabricación de cables, cuerdas, cordelería, tapetes, alfombras y otros productos textiles de fibras duras.

Fracción 235 Hilados y tejidos (trabajo a mano o con equipo no motorizado)

Involucra a las empresas que en forma manual o sin empleo de maquinaria o equipo motorizado, manufacturan hilados o tejidos de cualquier tipo. Incluye empresas que en forma integrada realizan confecciones.

8 Instituto Mexicano del Seguro Social, "Informe bimestral de patrones y cotizaciones. Dirección de Empezar y sistemas" Edición del 5to bimestre del año 1995.

Fracción 236 Fabricación de tejidos de fibras blandas con telares automáticos sin lanzadera.

Fabricación de tejidos de fibras blandas con pie o urdimbre y trama, sin lanzadera ni canilla interior o sea con inserción de trama a base de proyectil, pinzas, lanzas, succión de aire, transporte por líquidos o similares.

Se incluye en esta fracción a las empresas que además de las actividades anteriores, también en forma integrada tienen procesos previos de preparación de hilados, hilado y preparación de tejido, así como los posteriores de acabado de hilados y tejidos de fibras blandas.

Fracción 237 Fabricación de hilados con máquinas de turbina

Fabricación de hilados de fibras blandas, que emplean exclusivamente máquinas de turbina, sin procesos posteriores de tejido.

Grupo 24 Fabricación de prendas de vestir y artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado.

Fracción 241 Confección de ropa a la medida.

Empresas que se dedican a la confección y reparación de ropa a la medida. Incluye sastrería y talleres de alta costura sin procesos de producción en serie.

Fracción 242 Fabricación de ropa en general

Comprende a las empresas que con procesos de producción en serie se dedican a la fabricación de prendas de vestir con telas, pieles, cuero y materiales sucedáneos. Incluye la fabricación de ropa interior o exterior, guantes, pañuelos, corbatas, sombreros, gorros y similares.

Fracción 243 Otros artículos confeccionados con textiles; excepto prendas de vestir.

Comprende a las empresas que se dedican a la confección de artículos diversos con telas, cuero, piel y sucedáneos ya elaborados. Se considera la confección de almohadas, cojines, bolsas, costales, sábanas, manteles, servilletas, cubre asientos, vestiduras, foros, fundas, banderines, cortinas, artículos de lona, toldos de protección, elaboración, forrado de botones, deshilados, plisados, trou-trou y otros artículos similares. Incluye a las empresas que se dedican al tapizado de muebles y similares, excepto la fabricación, armado o ensamble de muebles tapizados considerados en la fracción 271 o en la 353.

En la presente clasificación por aparte se encuentra la fabricación de calzado e industria del cuero y es considerada como el grupo 25

En esta segunda fuente, la información está dividida de la siguiente forma: Subsector, el cual se divide en 4 ramas que a su vez se dividen en clases y mezclas.

Nota: Para mayor información de la integración de ramos ver anexo 2

1.7.3 Tamaño de Empresas de la Industria Textil y del vestido

En el censo, la **Industria textil** está contemplada como el subsector 32 y descrito como textiles, prendas de vestir e industria del cuero, según la fuente citada de éste subsector a nivel nacional existen 44,071 **Unidades económicas, de todos los tamaños, con un personal ocupado al 30 de Junio de 1993 de 530,603.**

En la **Encuesta Nacional de empleo, salarios, tecnología y capacitación, la Industria textil** es el subsector 32 y descrito como textiles, prendas de vestir e industria del cuero, según esta fuente en éste subsector a nivel nacional existen **16,663 unidades económicas, de todos los tamaños, a nivel nacional, con un total de 474,451 trabajadores, en este subsector la estructura porcentual promedio del capital considerando un 100% como total esta integrada como sigue: Inversión nacional 85.6%, estatal 3.7 y extranjera 10.7.** En el subsector 32 el porcentaje a nivel nacional de utilización de la capacidad instalada de los establecimientos manufactureros tiene un porcentaje del 77.6. Los **ingresos totales** de los establecimientos manufactureros en 1991 en el subsector estudiado fue de \$32,021,507.

Respecto al número de pequeñas empresas a nivel nacional existen 2,773, con un total de 128,092 trabajadores. La capacidad utilizada representa en las pequeñas empresas un 74.9% que comparado con las grandes empresas quienes ocupan el 80.4%, existe una diferencia de 5.5%. Los ingresos totales de los pequeños establecimientos en 1991 fueron de \$7,795,178.

Cuadro Resumen

Empresas de todos los tamaños		Empresas de todos los tamaños industria textil y del vestido a nivel nacional (10)	Empresas de todos los tamaños industria textil y del vestido a nivel nacional (11)	Empresas de todos los tamaños industria textil y del vestido a nivel nacional (12)
No. de empresas		39,090 00	14,344 00	39,140 00
Trabajadores		449,632 00	394,246 00	464,260 00

Empresas Pequeñas	Pequeñas empresas de todos los subsectores a nivel nacional (13)	Pequeñas empresas industria textil y del vestido a nivel nacional (10)	Pequeñas empresas industria textil y del vestido a nivel nacional (11)	Pequeñas empresas industria textil y del vestido en el Distrito Federal (13)
No. de empresas	59,821 00	2,824 00	2,241 00	745
Trabajadores	2,100,232 00	112,350 00	102,557 00	27,344 00

9. Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección de Finanzas y Sistemas, "Informe Base estadística de patrones y Certificaciones" Edición del 5 to trimestre del año 1995

10. INEGI, Censos Económicos 1994, "Resultados operativos, Laboradores Básicos (por Entidad Federativa)"

11. STPS e INEGI, "Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero" 1992

12. INEGI, "Censos económicos 1994, Censos Industriales, Industrias manufactureras, productos y materias primas, Subsector 32, Textiles, prendas de vestir e industria del calzado, 1994"

13. INEGI, "XIV Censo Industrial, XI Censo comercial y de Servicios", Censos económicos, 1994 del Distrito Federal

La población de estudio, considerando los datos de las fuentes anteriores representan los siguientes porcentajes:

La Pequeña empresa de la industria textil y del vestido del Distrito Federal, con respecto al número de pequeñas empresas de la industria textil a nivel nacional representa el 33% de establecimientos y el 27% con personal ocupado.



La Pequeña empresa de la Industria textil y del vestido del Distrito Federal, con respecto al número de pequeñas empresas de todos los subsectores nivel nacional representa el 1.2% de establecimientos y el 1.3% con personal ocupado.



La Pequeña empresa de la Industria textil y del vestido del Distrito Federal, con respecto al número de empresas de todos tamaños de la industria textil a nivel nacional representa el 2.9% de establecimientos y el 5% con personal ocupado.



La Pequeña empresa de la Industria textil y del vestido del Distrito Federal, con respecto al número de empresas de todos tamaños de la industria textil en el D.F. representa el 17% de establecimientos y el 35% con personal ocupado.

Con lo anterior nos podemos percatar de la importancia de la Industria Textil del Distrito Federal en la generación de empleos y ocupación, a nivel nacional dentro de las pequeñas empresas.

1.7.4. Cálculo de la muestra

En este punto el objetivo primordial radica en determinar el tamaño de la muestra, para lo cual se utilizará el método de azar, ya que en éste cualquiera de las unidades de la población, entiéndase como tal a las 745 pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal, tienen la misma probabilidad de quedar incluida en la muestra.

Para la determinación de la muestra, se ha tenido en cuenta: que represente a la población de estudio, tener un costo mínimo a comparación del que se tendría, si se tuviera que estudiar a toda la población.

A continuación se presenta un cuadro en el cual se puede observar, como se ha delimitando la población de estudio.

	Empresas de todos tamaños industria textil y del vestido a nivel nacional (14)	Pequeñas empresas industria textil y del vestido a nivel nacional (15)	Pequeñas empresas industria textil y del vestido en el Distrito Federal (16)
No. de empresas	39,140.00	2,824.00	745
Trabajadores	464,260.00	112,350.00	27,344.00

14. INEGI, "Censos Económicos 1994, Resultados por Sector: Textiles y Confecciones", Base de Datos por Unidad Federativa.

15. INEGI, "Censos Económicos 1994, Censos Industriales: Industrias manufactureras, modistería y mañaneras, Subsector 32, Textiles, prendas de vestir e industria del calzado, 1994".

16. INEGI, "XIV Censo Industrial, XI Censo comercial y de servicios, Censos económicos 1994 del Distrito Federal".

Ahora el siguiente paso es obtener la muestra que sea representativa a 745 pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del D.F. , que para los fines de éste estudio será determinada al azar y corresponderá a 50 pequeñas empresas.

Existen fórmulas estadísticas con las cuales también podría haber obtenido la muestra, pero para efectos de la presente investigación, he decidido determinar el tamaño en forma arbitraria.

A los responsables y/o encargados de la empresa seleccionada se les aplicó un cuestionario, el cual fue elaborado de acuerdo a los objetivos de la investigación.

Las 50 empresas fueron seleccionadas con ayuda del listado, antes mencionado, y el cual fue obtenido en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con las pequeñas empresas de la Industria Textil y del Vestido en el Distrito Federal, el cual incluye razones sociales, direcciones y responsables.

1.7.4.1 Análisis de las Cotas de error

Se contemplan tres sesgos que alteran la representatividad de la muestra y pierda validez externa, es decir que no se pueda inferir los resultados a toda la población. A continuación explico, como es que se encuentran éstos en la investigación.

Nombre del Sesgo (17)	Definición (18)	Status del sesgo en la investigación
"Sesgo de selección por parte del investigador	Se presenta cuando el investigador capta únicamente un subsector de la población y pretende extrapolar las conclusiones a todos los subsectores los cuales tienen características muy diferentes a los de la muestra.	La población que he seleccionado para estudio, la he identificado y limitado de acuerdo a las características comunes existentes por lo tanto si se pretendiera extrapolar o inferir a toda la población, no habría problema.
Sesgos de autoselección idiosincrásicos	Se presenta cuando los elementos de la muestra poseen alguna característica que los hace tener mayor probabilidad de ser muestreados.	Este sesgo es totalmente descartado, ya que todos los elementos de la muestra tendrán igual probabilidad de ser muestreados por ser éste un muestreo aleatorio.
Sesgos de autoselección inherentes	Se presenta cuando un factor de riesgo está asociado con una característica inherente al individuo.	Este sesgo no lo considero en mis manos ya que siempre existen pequeñas diferencias, las cuales no son identificables.

1.8 Recursos

1.8.1 Recursos humanos

En lo que se refiere a recursos humanos, se utilizó en las etapas siguientes :

Etapa	
Aplicación de cuestionarios	• Dos personas quienes entrevistaron a la muestra.
Corrección de estilo.	• Con el propósito de que el trabajo sea lo más coherente se dará a leerlo a varias personas, quienes están ligadas y familiarizadas con el tema puesto así como a otras personas que no lo están, a fin de recibir retroalimentación.

1.8.2 Recursos materiales

Para efectos de la presente investigación he utilizado los siguientes recursos materiales:

Una computadora AcerView 33D svga.

Un procesador de palabras Ami pro

Una hoja de calculo lotus 1 2 3 versión 5

Una impresora modelo Láser jet HP, con el objeto de obtener mayor calidad de impresión.

Papel blanco bond para impresión de la tesis y de los cuestionarios correspondientes

1.9 Captación de la información

1.9.1 Herramientas de Captación de la información.

Considerando que existen varios instrumentos de captación, se eligió el cuestionario para el logro de los objetivos.

Con el propósito de obtener la información, el cuestionario se aplicará por los entrevistador, quienes preguntarán y escribirá las respuestas.

1.9.2 Estructuración de los cuestionarios.

Los cuestionarios se elaboraron pensando en que sean fácil de aplicar, codificar y tabular, y que además cumplan con la misión y objetivos de la investigación.

Se consideraron dos variables de estudio:

- I. Empresas pequeñas de la industria textil y del vestido ubicadas en el D.F. no aseguradas.
- II. Empresas pequeñas de la industria textil y del vestido ubicadas en el D.F. sí aseguradas.

Un cuestionario es para los que no tienen contratados seguros de daños y otro para los que sí, ya que en ambas variables existen diferentes factores y razones que han llevado a los empresarios a tomar la diferente postura, de contratar o no un seguro, considerando lo anterior a cada uno se le realiza un cuestionario por separado.

Los cuestionarios se diseñaron con las siguientes consideraciones:

1. Se presentan los objetivos del estudio e instrucciones sobre el llenado.
2. Contiene datos generales del entrevistador como: nombre del entrevistador y nombre de la Institución.
3. Contiene datos generales de identificación, del entrevistado tales como: Subramo de la industria textil y del vestido a la que se dedica el entrevistado, número de empleados, ubicación de la fábrica, puesto, escolaridad, edad del entrevistado y años de operación de la empresa.
4. Las preguntas fueron elaboradas en base a un diseño inicial (Ver anexo 3).

El cuestionario de los que no están asegurados tiene un total de 14 preguntas de las cuales 13 son cerradas con respuesta múltiple y una, la última, es abierta. (Cuestionarios ver anexo 4)

El cuestionario de los que sí están asegurados tiene un total de 19 preguntas de las cuales 16 son cerradas con respuesta múltiple y tres son abiertas. (Cuestionarios ver anexo 5)

1.9.2.1 Argumentación de datos generales

Los datos generales son iguales para ambos cuestionario, la diferencia consiste en el cuerpo del cuestionario ya que las preguntas son según la variable a estudiar.

En los cuestionarios la sección de datos generales se aprecia de la siguiente forma:

DATOS GENERALES							
De las siguientes, marque con una X los datos que mejor describan cada rubro, según su caso.							
Ramo	Maquila de ropa	Hombres	Telas	Otros	Especifique		
Número de empleados	Más de 10	Más de 10	Más de 80	Otros			
Ubicación	Zona Industrial	Zona Educativa	Zona Comercial				
Puesto del entrevistado	Dueño	Ases	Gerente				
Edad	20-30	30-40	40-50	Más de 50			
Escolaridad	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad			
Años en operación	Más de 10	Entre 5-9	Entre 1-4	Menos de 1			
Fecha de llenado							

A continuación se presenta la argumentación de cada uno de los renglones correspondientes:

Ramo: Los ramos fueron definidos con base en la división realizada en el censo económico de 1993, "Resultados oportunos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía", en ésta la industria textil se contempla como un subsector, el cual se subdivide en 4 ramas que a la vez se subdividen en clases y mismas que se subdividen en clases y mezclas. (18)

En base a cada ramo se obtendrán resultados de cada uno de ellos para tabular la información.

No. de empleados: Debido a que la información está enfocada a pequeñas empresas, es necesario que verifique mediante el número de empleados el tamaño.

Ubicación: Este dato es importante conocerlo para determinar la cotización, suscripción y tipo de riesgo.

Al estar las empresas en zonas con mayor riesgo, puede darse mayor interés en contratar un seguro de daños por parte de los empresarios y por parte de las aseguradoras el establecimiento de cuotas altas o inclusive de zonas con extraprima por sus características geográficas, geológicas, etc.

Las zonas Industriales, habitacionales o comerciales, tienen riesgos diferentes por consiguiente las zonas de terremoto, coseguros, deducibles y cuotas, también lo son.

Puesto del entrevistado: Dependiendo de la participación del entrevistado en la empresa, el propósito de éste dato es saber que influencia tiene su puesto para decidir contratar un programa de seguros.

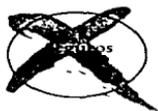
Edad: conocer si es factor decisivo de conciencia, experiencia y cultura para la aceptación de los seguros:

Escolaridad: Se utiliza el supuesto de que a mayor preparación, mayor debe ser la aceptación de los seguros y a menor preparación lo contrario.

Años Operando: La finalidad es conocer la siniestralidad y la experiencia con los seguros.

1.9.2.2 Argumentación de cuestionarios

1.9.2.2.1 Para el cuestionario enfocado a las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que NO se aseguran, la argumentación a cada una de sus preguntas se encuentran a continuación:



Pregunta 1, pueden existir innumerables razones para no contratar uno o varios seguros de daños, pero esta pregunta está enfocada a saber cuales podrían ser, de acuerdo a su prioridad.

Pregunta 2, cuestionamiento enfocado a conocer por orden de importancia que llevaría al consumidor a tomar la decisión de contratar un seguro.

Pregunta 3, una razón importante por la cual el pequeño empresario no se asegura, podría ser el número inexistente o mínimo de siniestros ocurridos a la empresa o bien por que la pérdida de los siniestros es muy pequeña . Con la pregunta se pretende comprobar lo anterior o bien descartarlo.

Preguntas 4 y 5, cuando no se conoce los conceptos generales de un tema dado, resulta difícil comprenderlo y aplicarlo a la vida diaria o a alguna situación con la que no se está familiarizado. El objetivo es saber que tanto conoce el pequeño empresario de la industria textil y del vestido, algunos de los conceptos manejados en seguros y en sus ramos.

Pregunta 6, algunos empresarios podrían pensar que a mayor protección menor necesidad de contratar seguros de daños. Aquí se pretende conocer las medidas básicas con las que cuenta la pequeña empresa de la industria textil y del vestido del Distrito Federal.

Pregunta 7, cuando se adquiere un bien o servicio, por lo regular se piensa en el beneficio que se obtendrá y más aun cuando el precio fue mayor a nuestras expectativas. Aquí se busca la opinión del pequeño empresario sobre el precio con respecto al beneficio que recibe.

Pregunta 8, Indudablemente dependiendo del tipo de medio, por el cual recibamos una información, será la calidad de conocimiento que tengamos al respecto, por consiguiente se pretende pronosticar los conocimientos del entrevistado sobre los seguros según las fuentes que le proporcionan información.

Pregunta 9, El propósito de éste cuestionamiento es determinar la experiencia de los entrevistados en cuanto a siniestros y seguros se refiere.

Preguntas 10 y 13. La idea de formular estas pregunta es conocer el número de pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal, que no contratan seguros de daños, que sus representantes o dueños no conocen a quien recurrir y que es necesario para asegurar.

Preguntas 11 y 12. La confianza entre el agente y el asegurado, nace de la asesoría que de éste se reciba y el interés que del cliente tenga.

Pregunta 14 abierta, es la única que deja libertad al encuestado para expresar sus comentarios al entrevistador con respecto a la valoración o transferencia del riesgo.

1.9.2.2.2 Para el cuestionario enfocado a las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que SI se aseguran, la argumentación a cada una de sus preguntas se encuentran a continuación:



Pregunta 1, el objetivo es conocer por orden de importancia las razones por las cuales se decide la contratación de un programa de seguros, con lo anterior se podrá realizar un perfil de los móviles de compra y obtener gráficas.

Pregunta 2, se emplea el supuesto de que la experiencia de mayor, igual o un 10% menos de siniestros indemnizados con respecto a las primas pagadas contribuyen para la contratación de seguros. Lo anterior podrá ser constatado en el momento de tabular la información.

Pregunta 3, el objetivo es detectar las debilidades en que puede caer la decisión de la contratación de paquetes de seguros. Las debilidades pueden estar ligadas a quien da el servicio de venta de seguros (la compañía aseguradora, el agente o el corredor de seguros), desconfianza en el cumplimiento, desconocimiento de términos por parte del asegurado, experiencias negativas, mala situación económica de la empresa, entre otros.

Pregunta 4, está ligada a la número 1, la diferencia radica que en la primera se analizan las causas y en ésta los factores que refuerzan la compra.

Pregunta 5, el propósito de la pregunta es saber que riesgos (Incendio, terremoto, pérdidas consecuenciales, robo, efectivo y valores, etc.) son los mas contratados por la población de estudio.

Pregunta 6, el objetivo de esta pregunta es conocer cuantas veces en un período de cinco años cada ramo se ha visto afectado por los siniestros y a cuanto ascendió la pérdida, la cual está

subdividida como sigue: total, parcial y menor al deducible.

Pregunta 7, el hecho de que la persona entrevistada tenga mayor o menor conocimiento de los conceptos de los manejados en seguros es un factor que puede influir o no en la contratación. Se supone que con mejor conocimiento de conceptos mayor aceptación de seguros .

Pregunta 8, tiene como objetivo conocer los conocimientos que tiene el entrevistado de las cláusulas manejadas por cada ramo.

Pregunta 9, se pretende conocer las protecciones con que cuentan estas empresas y que relación existe con la decisión de la compra, con el siguiente supuesto: a menor protecciones contra algunos siniestros mas aceptación de seguros y a mayores protecciones menor contratación de seguros.

Pregunta 10, el precio es un factor importante en el momento de relacionarse con el beneficio a obtener, por lo tanto se pretende conocer la percepción que tienen los entrevistados respecto a este punto.

Pregunta 11, El objetivo es conocer cual es el medio que tiene mayor penetración entre los asegurados.

Preguntas 12 y 14, la idea es conocer el número de representantes o dueños de pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que si contratan seguros de daños, saben a quien recurrir y que es necesario para asegurarse, siendo el anterior un factor que les facilita la contratación de un seguro.

Pregunta 13, el propósito es evaluar la capacitación y asesoría del intermediario de seguros.

Pregunta 15, el objetivo es conocer la imagen y confianza que el entrevistado tiene del seguro, así como de sus coberturas.

Pregunta 16, un punto que podría reafirmar la aceptación por completo o no de los seguros sería el acercamiento del agente o corredor de seguros tenga con el cliente y la asesoría que se le proporcione.

Pregunta 17, el objetivo de esta pregunta es saber en este segmento de estudio que compañías aseguradoras tiene mayor mercado .

Pregunta 18, es abierta con el propósito de conocer que tan convencido está el entrevistado de la contratación de su paquete de seguros.

Pregunta 19, la finalidad de ésta pregunta es conocer las primas anuales pagadas y compararlas con el pago de siniestros ocurridos durante el año de 1995.

CAPITULO II

Antecedentes

2. 1. Introducción a los seguros de daños y la Industria textil

El seguro puede ser analizado desde diversos puntos de vista . Algunos autores destacan el principio de solidaridad humana, al considerar como tal la Institución que garantiza un sustituto al afectado por un riesgo, mediante el reparto del daño entre un elevado número, de personas amenazadas por el mismo peligro ; otros señalan el principio de contaprestación , al decir que el seguro es una operación en virtud de la cual una parte (el asegurado) se hace acreedor , mediante el pago de una remuneración (la prima), de una prestación que habrá de satisfacerle la otra parte (el asegurador) en caso de que se produzca un siniestro. También ha sido considerado el seguro desde su aspecto social (asociación de masas para el apoyo de intereses individuales) matemático (transformación de un valor eventual en un valor cierto) de costo (el medio mas económico para satisfacer una necesidad eventual) desde el punto de vista general, puede también entenderse como una "actividad económica financiera que presta el servicio de transformación del riesgo de diversas naturalezas, a que están sometidos, los patrimonios , en un gasto periódico presupuestal , que puede ser soportado fácilmente por cada unidad patrimonial.

En la actualidad, así como a lo largo de toda la historia, se han vivido daños causados por fenómenos naturales (terremotos, huracanes, tormentas, etc.), por actos delictivos (robos, asaltos, atentados, etc.), o eventualidades ligadas a actividades industriales y del mismo ser humano (contaminación, explosiones, incendios, accidentes automovilísticos, aéreos, marítimos, etc.)

Con el propósito de conocer los principales riesgos y las pérdidas que se presentan en la industria textil y del vestido, se seleccionó a la compañía Grupo Nacional Provincial por ser una de las que tienen mayor participación en la pequeña empresa de la industria textil y del vestido, según los cuestionarios aplicados a los entrevistados que si se aseguran y se seleccionó los ramos con mayor número de siniestros: incendio, responsabilidad civil y transportes, riesgos que definitivamente están presentes en la Industria textil y del vestido, algunos de estos ejemplos son:



Ramo de Incendio Asegurado Empresa de la Industria Textil

"En cualquier momento se produce: Un corto circuito que provoca un incendio

Y ocasiona: Daños al edificio, la maquinaria, equipos y mercancías. Durante las maniobras de extinción del fuego se producen daños a terceros.

Monto pagado: 8,069,253.00 M.N. durante el año de 1995

En el caso de este ramo la industria textil ocupa el segundo lugar en siniestros pagados, el

primer lugar lo ocupa la empresa automotriz con 6,509,181.00 M.N. y 6,403,145.00

D.L.L.S. y el tercero cadenas de tiendas de autoservicio con 4,087,325.00 M.N. " 19

19. Grupo Nacional Provincial. Cómputo de circulantes a la fuerza de ventas. Firma. Cuando lo intangible se convierte en tangible. Marzo de 1996.



**Ramo de transporte
Asegurado
Empresa fabricante de ropa de mezclilla**

"En cualquier momento se produce:

La intercepción, por parte de delincuentes, del vehículo en donde se transportaba su mercancía.

Y ocasional:

El robo total del embarque

Monto pagado durante el año de 1995

8,878,469.00 M.N.

En el caso del ramo de transportes, la industria textil ocupa el segundo lugar en siniestros pagados, el primer lugar lo ocupa la empresa automotriz, metalúrgica, cementera y tiendas de autoservicios con un total de 4,883,538.00 D.L.S. y el tercero empresas del ramo de construcción con 469,204.00 D.L.S.

* Algunas de las cantidades se manejan en dólares y otras en moneda nacional, debido a que así fueron contratadas las pólizas y endosos, que ampararon los siniestros que dieron origen a la información anterior. "20"

Para seguros Monterrey AETNA, el ramo de transportes tampoco paso desapercibido, ya que a finales de 1995

"se reportaron más de 9,000 robos de mercancía transportada, con pérdidas que ascendieron a casi 5400 millones de pesos. Los ramos más afectados en orden de importancia fueron: Ropa, tela y textiles, abarrotes, electrodomesticos, línea blanca, medicinas, dulces y chocolates" 21

Respecto a la operación de daños en el periodo 1990-1994, según la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en relación al año 1994 la operación de daños creció un 3.6% de esta casi todos los ramos presentaron crecimientos importantes, como el de responsabilidad civil y riesgo profesional con 20.6%, el de marítimo y transporte con 15.5%, el ramo de incendio tuvo un crecimiento real de 5.6% debido a que el seguro de terremoto se incremento en 17.5% en términos reales. Cabe señalar que la relación que existe entre incendio y terremoto se debe a que en mayoría de las pólizas que cubren incendio también cubren terremoto.

20. Grupo Nacional Provincial. Circular a la fuerza de ventas. Fuente: Cuando la automotriz se convierte en rambo. Marzo de 1996.

21. Seguros Monterrey AETNA. Revista Interna. Año III número 01, febrero de 1997, pág. 4.

Respecto al año 1993 Vs. 1994 la operación de daños tuvo el siguiente crecimiento según la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas:

Cuadro 1

Operación y Ramo Daños	1993	1994	Crecimiento Real
R.C y Riesgo Profesional	52,726	147,291	161.2%
Marítimo y Transporte	595,079	740,522	16.3%
Incendio	786,070	543,630	(35.3)
Agrícola y animales	126,707	153,538	13.3%
Automóviles	3,488,605	3,852,203	3.2%
Crédito	13,408	14,909	4.0%
Diversos	407,031	721,964	65.8%

Como podemos apreciar el ramo que registro mayor operación fue Responsabilidad Civil y Riesgo profesional, lo anterior obedece a que cada día las personas y las empresas, tienen mayor conciencia de la Responsabilidad que tienen ante aquellos terceros a los cuales puedan afectar, ya sea en sus bienes o en sus personas.

Diversos o ramos misceláneos, es la segunda operación con un crecimiento 65.8%, la cual considera los ramos de: robo, efectivo y valores, cristales, objetos personales y anuncios, los ramos anteriores se consideran básicos en cualquier empresa, por lo anterior al representar un riesgo latente para cada uno de nuestros clientes o prospectos, son ramos ascendentes.

Y bueno como la operación de seguros no sería completa sin pagar siniestros, a continuación se consideran los siniestros ocurridos y pagados:

En el año 1994 el comportamiento global de la operación de daños, (seguro directo) fue de la siguiente manera:

Cuadro 2

Operación Daños	Primas	Siniestros ocurridos	Siniestros Pagados
1994	11,829,612	5,867,417	5,242,928

En el año de 1994, la siniestralidad fue del 44%, la cual está contemplada dentro del cálculo de pérdida planeada por las Compañías de Seguros.

Respecto al comportamiento por ramo:

Cuadro 3

Ramo	Primas	Siniestros ocurridos	Siniestros Pagados
R.C. y Riesgo Profesional	378,493	135,078	80,815
Marítimo y Transporte	1,193,788	716,412	601,293
Operación Daños	2,312,415	517,949	490,642
Agrícola y animales	168,120	111,133	109,871
Automóviles Residentes	6,073,660	3,657,864	3,421,596
Automóviles Turistas	97,843	50,168	32,690
Crédito	26,299	17,465	15,128
Diversos	1,578,994	661,046	490,893
Suma	11,829,612	5,867,115	5,242,928

El anterior dato considera los primas, siniestros ocurridos y siniestros pagados del mercado asegurador, que se presentaron en un total de 32 entidades federativas y el extranjero

Debido a que esta investigación se enfoca al Distrito Federal, a continuación se mencionan de la operación de daños, las primas, siniestros ocurridos y siniestros pagados, así como porcentaje de participación de acuerdo al total anteriormente mencionado exclusivamente de esta zona.

Cuadro 4

Operación Daños	Primas	% Part.	Siniestros ocurridos	% Part.	Siniestros Pagados	% Part.
1994 D.F.	5,863,331	49.6	2,396,615	40.8	2,134,359	40.7

Cabe mencionar que El Distrito Federal es la entidad que presenta mayor número de primas, siniestros ocurridos y pagados, después le sigue Monterrey N.L. la anterior situación se presenta en todos los ramos a excepción de los siguientes agrícola y de animales y automóviles turistas, en el primero quienes encabezan la lista son Sinaloa y Sonora, respecto al segundo, quien tiene mayor porcentaje de participación es Baja California y posteriormente de D.F. a continuación la integración por ramo:

Cuadro 5

Ramo	Primas	% Part.	Siniestros ocurridos	% Part.	Siniestros Pagados	% Part.
R.C. y Riesgo Profesional	184,621	48.8	65,621	48.6	42,655	52.8
Marítimo y Transporte	618,311	51.8	369,956	51.6	329,182	54.7
Incendio	1,334,081	57.7	186,188	35.9	213,302	43.5
Agrícola y animales	(552)	(0.3)	(30)	(0)	22	0
Automóviles Residentes	2,567,984	42.3	1,375,952	37.6	1,288,620	37.7
Automóviles Turistas	8,055	8.2	3,717	8.2	2,390	7.5
Crédito	668	2.5	1,284	2.5	2,666	17.6
Diversos	1,150,163	72.8	393,925	72.8	255,522	52.1

Respecto al año 1995 hubo un crecimiento en el índice de precios al consumidor en un 51.97%, mientras que las primas directas del sector del seguros, en su conjunto, crecieron en un 16.86%.

Fuerte proceso de competencia, debido a la apertura de nuevas compañías de seguros, entrada de capitales extranjero, mayor oferta la misma o menor demanda.

De las 56 empresas que existen en México, 24 cuentan con participación extranjera y 3 además de tener participación extranjera, pertenecen a un grupo financiero. (Ver anexo 6)

Los siniestros, por los que las aseguradoras tuvieron que responder, alcanzaron un monto de 14.2 millones contra 11.5 millones de 1994. Las principales variaciones a la alza se dieron en los siguientes seguros: Automóviles, Incendio, terremoto y diversos.

El producto financiero derivado de las tasas de interés de las inversiones, genero una variación positiva del producto financiero de 5,316 millones al pasar de 3,292 millones en 1994 a 8,608 millones en 1995, absorbiendo la pérdida de operación reportada. El saldo fue suficiente para asimilar el incremento de reservas técnicas y dejar una utilidad antes del Impuesto sobre la renta, y Participación del trabajador en utilidades de 2,972 millones.

Nota: Fuente de los cuadros 1,2,3,4 y 5: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y Fianzas.

2.1.1 Generalidades de los seguros de daños

2.1.1.1 Definiciones de seguros:

"Contrato de virtud del cual una persona o sociedad (Asegurador) asume un riesgo que debe recaer sobre persona (asegurado) a cambio de una cantidad de dinero (Prima).

Contrato por el cual se asegurador se obliga mediante el premio estipulado, a entregar al contratante o beneficiario un capital o renta al verificarse el acontecimiento previsto durante la vigencia del seguro." 22

"El seguro es una cobertura recíproca y colectiva por parte de muchas economías, amenazadas igualmente por peligros comunes, eventuales y tasables de dinero.

El seguro es la protección mutua de numerosas existencias económicas, análogamente amenazadas, entre necesidades fortuitas y tasables de dinero." 23

El concepto de seguros puede ser analizado desde varios puntos de vista según el diccionario básico de seguros editado por la Fundación MAPFRE México, Institución dedicada al seguro y reaseguro así como a las investigaciones relacionadas a estos ramos, que son:

"El principio de Solidaridad/ Aspecto social: se refiere a la cooperación conjunta de varios individuos para apoyarse mutuamente en el momento de ocurrir a alguno de ellos un siniestro, garantizando de ésta manera la recuperación de lo perdido, lo cual será reemplazado al perjudicado mediante la ayuda de quienes participan en el riesgo, mismos que están de igual manera propensos a la ocurrencia del mismo." 24

Cabe señalar que el autor del diccionario de referencia considera principio de solidaridad y aspecto social por separado haciendo hincapié que la segunda es en asociación de masas, para propósitos de ésta tesis las he dejado una sola a fin de no sonar repetitiva en las definiciones.

"El principio de contraprestación: Se considera como contraprestación por el hecho de que al ocurrir un siniestro será el afectado indemnizado en base a los pagos (prima) que con anterioridad haya realizado." 24

2.1.1.2 Aspectos esenciales:

1. El seguro es una actividad de servicio y no una actividad industrial.
2. La actividad aseguradora tiene un marcado acento financiero y económico, no solo porque se percibe un precio (prima), cuya prestación consiste generalmente en una indemnización sino también porque desempeña la importante tarea de lograr una redistribución de capitales al motivar que un elevado número de unidades patrimoniales puedan ser afectadas por el siniestro que se produzca en cualquiera de ellas.

22. Diccionario Kapelusz de la Lengua Española Editorial Kapelusz, España 1979.

23. ASEMI S. Cursos de Inducción. Imprenta Aseguradora Mexicana S.A.

24. Castillo Matran Julio. Pérez Escobedo José María. Diccionario básico de seguros. MAPFRE. Fondo de S. A. Madrid. Promotora edición 1972.

2.1.1.3 Servicios del Seguro

Ayuda para el ahorro, particularmente mediante algunas modalidades, estimulando la inversión; asistencia técnica, especialmente en los riesgos de naturaleza industrial; asistencia médica, clínica quirúrgica o de rehabilitación funcional o servicio de asistencia judicial en los riesgos de responsabilidad civil.

2.1.1.4 Seguros de daños

Bajo esta clasificación se denominan aquellos seguros cuyo fin principal es reparar la pérdida material sufrida, a causa de un siniestro, en el patrimonio del asegurado.

Son elementos esenciales de los seguros de daños: el interés asegurable, tales como bienes muebles e inmuebles, dinero y valores, actividades, utilidades, etc. mismas que son del interés del propietario, a título del propietario persona que tiene un interés de que el siniestro no ocurra.

El principio indemnizatorio, basado en el pago efectuado por un siniestro no puede ser motivo de enriquecimiento para el asegurado y solo servirá para resarcirle del daño sufrido en su patrimonio.

Los seguros de daños pueden dividirse en dos grandes grupos:

1. Seguro de cosas, destinados a resarcir al asegurado de las pérdidas materiales, directamente sufridas en un bien, parte del patrimonio.
2. Seguros de responsabilidad, que garantizan al asegurado contra la responsabilidad civil, que garantizan al asegurado contra la responsabilidad civil en que pueda incurrir ante terceros por actos inherentes a sus propias actividades.

2.1.1.5 Misión del Seguro

Satisfacer las necesidades de protección y previsión de la sociedad en su conjunto frente a los riesgos ha que se esta expuesto.

2.1.1.6 Función Social

La industria aseguradora mexicana funciona como una parte integradora de la sociedad y se desarrolla tan veloz o tan lentamente como la propia sociedad.

2.1.1.7 Función Económica

"Por lo que corresponde a su participación económica, las actividades que realiza el sector asegurador están enfocadas a brindar una oferta cada vez mas atractiva en los riesgos que ha de asumir, con precios y condiciones funcionales que no reflejen subvaluación ni sobrevaluación. De esta forma será ampliamente aceptada por la sociedad." 25

25. Revista Mexicana de Seguros y Finanzas, Anuario Mexicano de seguros y finanzas.

2.1.1.5 Clasificación de los seguros de daños.

Con la finalidad de conocer los seguros que existen, los he dividido en campos y ramos.

Veremos primero la clasificación por campos, la cual se hizo considerando el tipo de acto o bien que las origina.

Propiedades Físicas:

Automóviles Edificio Inventario Casa Empresa Producto terminado
Maquinaria



Actos criminales:

Robo de comercios.

Robo casa Habitación



Dinero y valores.

Los que nacen de las leyes:

Responsabilidad Civil.



Intangibles o Consecuenciales:

Pérdida de utilidades
Ganancias Brutas
Pérdida de rentas

Clasificación por ramo:

Otro tipo de clasificación, es por ramo y se utilizará en éste trabajo para detectar las principales necesidades de los pequeños empresarios de la industria textil y del vestido.

INCENDIO Y/O RAYO/ TERREMOTO Y ERUPCION VOLCANICA

Riesgos de edificios y contenidos.

Riesgos inventarios: materia prima, producto en proceso y producto terminado

DIVERSOS/ VARIOS/ MISCELANEOS:

Robo casa habitación, Robo Comercios, Cristales. Anuncios luminosos. Dinero y valores, objetos personales.

TECNICOS:

Calderas, Rotura de maquinaria, Equipo electrónico, Montaje, Equipo contratista, Todo riesgo de contratista.

RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL:

COMERCIO: Actividades.

HOTELERIA: Elevadores, Anuncios.

CONSTRUCCION: Productos, estacionamiento.

INDUSTRIA: Contaminación, contratista, Asumida.

MARITIMOS Y TRANSPORTE:

Mercancías.

Cascos de buques.

Cascos de aeronaves.

AUTOMOVILES:

Particulares.

Carga.

Autobuses.

Motocicletas.

Turista.

FAMILIAR:

Propietario.

Arrendatario.

Condominio.

2.1.1.6 Necesidades en la Industria Textil y del Vestido

De la clasificación anterior, los seguros más necesarios por los riesgos que se pueden presentar en la industria textil son:

INCENDIO Y/O RAYO, TERREMOTO, ERUPCIÓN VOLCANICA GANANCIAS BRUTAS



Por el tipo de materia prima que se maneja, en la industria textil y del vestido se está sumamente expuesta a los incendios, debido al alto grado de flammabilidad, cualquier chispa producida por un corto circuito ocasiona un conato de incendio, el cual en cuestiones de minutos acaba con inventarios de materia prima, producto terminado, producto en proceso, artículos de madera como mesas o bastidores e inclusive en el peor de los casos la vida de las personas presentes, la empresa deja de percibir la utilidad por la actividad de producción, compra y venta de textiles, además de que los empleados dejan de percibir su sueldo. El empresario tendrá gastos extraordinarios para volver a montar su planta.

¿COMO LA ASEGURADORA RESARCE EL DAÑO DE INCENDIO Y/O RAYO, TERREMOTO, ERUPCIÓN VOLCANICA GANANCIAS BRUTAS ?

En el caso de que se tenga contratada la cobertura de Incendio y/o rayo, que es la cobertura básica y además remoción de escombros, terremoto y erupción volcánica, ganancias brutas, que son riesgos cubiertos por convenio expreso. El pequeño empresario podrá recuperar, previa participación en la pérdida, lo siguiente:

Daño material directo:

El valor de reposición nuevo de: Edificio, mejoras y adaptaciones, activos fijos e inventarios.

Remoción de los escombros que incluye gastos causados por demolición, limpieza, desmontaje o acarreo.

Ganancias Brutas: la compañía de seguros indemnizará al pequeño industrial por la pérdida real sufrida, resultado de la paralización de las operaciones propias de su negocio, a consecuencia de los riesgos cubiertos.

TRANSPORTES

Existen en el mercado negro, productos que son muy codiciados por su rápida comercialización y para el pequeño empresario de la industria textil y del vestido, su producto es uno de ellos.

La siniestralidad de transportes para las aseguradoras, es uno de sus principales problemas en estos dos últimos años, a raíz de la crisis el robo de mercancías transportadas se ha agudizado y aunque la cobertura de transportes no se limita a robo, es el suceso con mayor incidencia.

¿COMO LA ASEGURADORA RESARCE EL DAÑO DE TRANSPORTES?

Prevía participación en el riesgo la aseguradora indemnizará a precio neto de venta la mercancía robada o afectada por algún otro riesgo de tránsito.

Cabe mencionar que cuando existe alta siniestralidad en un ramo del seguro, como lo esta siendo ahora transportes, la aseguradora incrementa sus cuotas encareciendo así el seguro, además de que cada empresa es evaluada por su propia siniestralidad.

ROBO

Este ramo cubre las mercancías, materias primas, productos en proceso, productos terminados, maquinaria, mobiliario, útiles, accesorios y demás equipo propio y necesario para las actividades de la empresa. Al igual que en transportes, este ramo no es la excepción, no es necesario que la mercancía este en tránsito para ser robada, ya que puede ser sustraída de la fabrica o de una bodega

¿COMO LA ASEGURADORA RESARCE EL DAÑO DE ROBO?

En base a la suma asegurada contratada y al monto del siniestro, la aseguradora indemnizará la pérdida.

EFFECTIVO Y VALORES



Esta cobertura ampara el efectivo y valores robo tanto dentro de los predios del asegurado como fuera de ellos.

¿COMO LA ASEGURADORA RESARCE EL DAÑO DE EFFECTIVO Y VALORES?

En base a la suma asegurada contratada y al monto del siniestro, la aseguradora indemnizará la pérdida.

RESPONSABILIDAD CIVIL



Responsabilidad Civil, cubre los daños, que el contratante cause a terceros y por los que deba responder, conforme a la legislación aplicable. En la República Mexicana el número de demandas por daño a una persona en sus bienes o en sus personas, no es de la misma magnitud que en otros países, sin embargo cada día se toma mas conciencia de contar con este seguro

¿COMO LA ASEGURADORA RESARCE EL DAÑO DE RESPONSABILIDAD CIVIL?

El pago de los daños , perjuicios y daño moral consecuencial, por lo que sea responsable el asegurado y los gastos de defensa y todo lo que involuere.

AUTOMOVILES



En caso de que la pequeña empresa tenga un número considerable de automóviles y camionetas de reparto se recomienda forme una flotilla, mediante la cual obtendrá mejores costos y condiciones. Las coberturas amplia ofrece cubrir las unidades por daños materiales, robo de la unidad, responsabilidad civil, gastos médicos a ocupantes.

¿COMO LA ASEGURADORA RESARCE EL DAÑO EN AUTOMOVILES?

La aseguradora pagará por daño material y robo total del automóvil, y responderá hasta la suma asegurada contratada por el riesgo de responsabilidad civil, además de cubrir los gastos médicos, a consecuencia de un accidente.

RIESGOS PARA SER EVALUADOS SEGUN LAS NECESIDADES DE CADA EMPRESA :



Los riesgos que son también necesarios cubrir en la industria textil, dependiendo de la evaluación del bien y de sus riesgos son:

- a) Rotura de maquinaria.
- b) Equipo electrónico.

2.1.2 Antecedentes del seguro.

El seguro nace ante la necesidad del ser humano de proteger su patrimonio. Es así como conjuntamente con el hombre se desarrolla.

Antiguo Egipto

La Biblia uno de los compendios mas antiguos de la historia del hombre relata en el Génesis 41: 1-35 que un Faraón de Egipto tuvo un extraño sueño en donde 7 vacas gordas eran devoradas por 7 vacas flacas, significado : 7 años de bonanza para el pueblo Egipcio y 7 años de hambre y tribulaciones ; el Faraón ordeno almacenar alimentos durante 7 años para subsistir cuando la época de penalidades se presentara. Podria o no ocurrir, pero ocurrió y el Faraón salvo si imperio. Este es uno de los mas antiguos indicios sobre el origen del seguro, que se relaciona con uno de los principios fundamentales : prever, aun en épocas de abundancia, para el futuro incierto que nos espera.

Aunque otros autores comentan que también existen vestigios del seguro en Babilonia bajo el "Imperio de Caldeo Babilonio", gobernado por Hamurabi, quien a través de su Código establece la indemnización por accidente de trabajo con organización de socorro mutuo y por pérdidas sufridas durante el trayecto de algún viaje, repartiéndose proporcionalmente las pérdidas entre todos los que tenían intereses en esa expedición.

En el "Talmud" de la sociedad Hebrea se establecía que cuando uno de los miembros de una caravana perdía un animal (asno o camello) sin que hubiera negligencia de su parte, se le resarcía del daño entregándole otro animal por parte de los miembros de dicha caravana.

Sociedad Griega.

Ley Marítima de Rodas.

Los antecedentes mas remotos e importantes en la historia del seguro los encontramos 900 años de Cristo, en la pequeña isla de Rodas en el mar Egeo . Los residentes de la isla comercializaban sus productos con los Fenicios y otros pueblos del mediterráneo . En sus travesías, sufrían pérdidas a causa de las tormentas que a veces dañaban seriamente sus naves y los obligaban a aligerar la carga de sus barcos tirando mercancías al mar para evitar el naufragio.

Las pérdidas eran muy grandes para ser afrontadas por un solo individuo, por consiguiente las absorbía la comunidad y se transformaban en una pérdida de menores proporciones para cada uno de los miembros. Esto es se efectuaba la repartición del riesgo. Este tipo de ayuda entre los comerciantes marinos se volvió tan frecuente que llego a quedarse reglamentada en lo que conocemos como la Ley Marítima de Rodas.

La "Ley de Rodas" regularizaba la "echazon" estableciendo la indemnización al propietario de

mercancías, que en caso de peligro fueran echadas al agua, con el objeto de aligerar la embarcación, repartiéndose la pérdida entre los propietarios de los bienes salvados y del propio sacrificio. Este principio en la actualidad rige en las reglas de York-Amberes con carácter Internacional en el seguro marítimo y que es conocido como "Avería Gruesa", la que se define como: "Cuando se haya hecho o contraído, intencionada y razonablemente algún sacrificio o gasto extraordinario para la seguridad común, con el objeto de preservar de un peligro las propiedades comprometidas en un riesgo marítimo.

La Sociedad Romana .

Fueron varias formas en las que se presento el reparto del riesgo en la sociedad romana, pero las relevantes:

Los soldados de las legiones romanas . Después de cada victoria de guerra, los soldados recibían su pago y se les inducía a depositar en un fondo una pequeña parte de lo que recibían, cuando los soldados se retiraban o fallecían el dinero se entregaba a sus familiares

En el caso de las ceremonias funerarias por ser un culto a los Dioses mitológicos, representan un costo alto por lo que nació la organización de los "Colegios Romanos" que aseguraban el cumplimiento de ese deber . Los pagos de los gastos funerarios no se efectuaban si la persona dejaba de pagar sus cuotas cierto tiempo o cometía suicidio.

Las Hermandades.

Según algunos historiadores, eran asociaciones que tomaron sus bases en los "Colegios Romanos" , estaban formadas por personas con intereses comunes dentro de las cuales sus miembros pretendían ayudarse entres si como si fueran hermanos . La protección y la ayuda que se proporcionaban mutuamente era bastante completa, se daba ayuda a los miembros que se encontraban en la pobreza a causa de un siniestro como incendio inundación y cuando por enfermedad perdían su ganado o su mercancía en naufragio. Cuando el jefe de familia fallecía, se proveían los gastos funerarios, una pensión para la viuda y su familia e incluso se asignaban fondos para la educación de los huérfanos.

En el siglo XVI la influencia que las hermandades tenían en el campo de los negocios había llegado a ser tan grande en Inglaterra, que el gobierno decidió suprimirlas . esto origino que surgieran las sociedades de amigos que funcionaron como hermandades.

El seguro marítimo en la Edad Media .

En ese entonces los Italianos eran algunos de los comerciantes mas importantes. La influencia italiana fue de gran magnitud en el campo del seguro, tanto que hoy en día llamamos "pólizas" al contrato de seguro, palabra de origen italiano que significa "promesa".

Seguro de Rescate. No solo era necesario para los marinos salvaguardar las mercancías, sino también su vida ya que esta en ocasiones se veía amenazada por los ataques de los piratas

quienes aparte de robar la mercancía, plagiaban a los marinos por lo que pedían un rescate, fue entonces cuando el valor en dinero de la vida de una persona se estableció debido al rescate que los piratas establecían.

En 1574, Richard Candler obtuvo el derecho de establecer una oficina de registro de seguros, donde bajo el auspicio de su Majestad Isabel I, llevo a cabo la elaboración y el registro de todas las formas de póliza de seguro.

Sir Walter Raleigh, fiel a los intereses de la Reina defendió lo que llegaría a ser en 1601 el primer estatuto del seguro marítimo Inglés.

En 1666 Nicholas Barbon, a raíz del gran incendio de Londres, diseñó el esquema del seguro de incendio, pero solo fue en 1680 cuando Edward Lloyd's inició lo que se ha convertido con el transcurso del tiempo, en el más importante sindicato asegurador del mundo.

Desarrollo del Seguro en Inglaterra.

Las actividades de seguro en Europa durante la Edad Media fueron conocidas en Inglaterra debido al constante ir y venir de los comerciantes Italianos, la primeras pólizas inglesas fueron escritas en textos italianos, tiempo después algunas pólizas continuaban mostrando el toque italiano al incluir al final del documento la siguiente frase: "En el nombre de Dios Amen".

Debido al auge del seguro en ciudades como Génova, la figura jurídica se extendió a Florencia a poblaciones francesas, a la Ibéricas y los Países Bajos, fue también por esa época que se celebró en Génova el primer contrato de reaseguro, para compartir la cobertura de un gran embarque de mercancías: el seguro original cubría el trayecto del puerto de Génova a Cádiz: el reaseguro el tramo más peligroso de Cádiz a Sluis, en Flandes.

En el siglo XVII aparece Lloyd's Coffee House, propiedad de Edward Lloyd's, que estaba ubicada en "Tower Street, tenía la ventaja de estar cerca del Río Támesis, por lo que atraía a los hombres interesados y relacionados con las actividades marítimas. Entre ellos había mercaderes que estaban dispuestos a aceptar seguros de barcos y de su carga.

En el siglo XVII no había compañías de seguros como las conocemos actualmente, la práctica era que los individuos que se llamaban "Underwriters" (suscriptores) firmaban sus nombres al pie del texto de las pólizas de seguros para garantizar las venturas comerciales sobre una base personal.

El Lloyd's Coffee House vino a ser reconocido generalmente como un lugar ideal para las personas que operaban sus negocios informalmente, a medida que paso el tiempo, Lloyd's Coffee House vino a reconocerse como un lugar en el cual las personas que deseaban asegurarse encontraban a los suscriptores y Edward Lloyd's descubrió que con tal reputación se iba adquiriendo una costumbre creciente que el mismo había fomentado, proporcionando plumas, tinta, papel e información sobre los embarques, la que obtenía en los muelles.

El café original de Lloyd's fue un lugar conveniente y aparentemente ofrecía el ambiente que pedía los comerciantes que tenían intereses comunes, donde se reunían para platicar y llevar a cabo operaciones de seguro y de negocios en general. Cuando murió Lloyd's en 1713 no tenía la idea del prestigio internacional que un día iba a tener su nombre.

En 1720 dos compañías de seguros, "el Seguro Londinense" y el "Cambio Real" fueron organizadas bajo decreto oficial para operar seguros marítimos. Al año siguiente se les autorizó oficialmente operar Seguros contra incendios y Seguros de vida, estas dos compañías junto con la casa Lloyd's, difundieron los beneficios de la Institución del Seguro por toda Inglaterra. Justamente en esta época los comerciantes Ingleses y norteamericanos estaban intensamente relacionados.

Así vemos que en 1759 fue fundada la primera Compañía de Seguros de la Ciudad de Filadelfia E.E.U.U. y que esta clase de empresas se extendieron rápidamente por toda la Unión Americana.

El seguro en México.

México no había permanecido al margen de aquella evolución mundial, en 1789 en Veracruz varios comerciantes constituyeron la primera compañía de seguros que se formó en este país, con un capital de \$230,000 pesos, cubría riesgos marítimos y tuvo corta vida.

En 1802 se creó la Compañía de Seguros Marítimos Nueva España, con un capital de \$ 400,000 pesos y cuyas operaciones montaron en 1803 más de 700,000 pesos.

En 1870, bajo la presidencia de Benito Juárez se introdujo en el Código Civil un apartado específico sobre seguros y para 1884 el gobierno de Manuel González reglamentó por primera vez el contrato mercantil de Seguros.

En 1892 Porfirio Díaz promulgó la Ley sobre Compañías de Seguros, consecuencia de la creciente importancia del Seguro en la economía nacional y que mantenía en el control del sector un espíritu de liberalismo, ya que la intervención gubernamental se restringía a obligar a las empresas a divulgar las pruebas de la solvencia y a establecer garantías y salvaguardas mínimas para su funcionamiento.

En la última década del siglo XIX operaban en el país 2 compañías nacionales en seguros de vida: la Mexicana y La Fraternal, así como 7 norteamericanas en el rubro de incendios, 14 agencias de compañías extranjeras, principalmente inglesas, las cuales se agruparon en 1897 en la "Asociación de Agentes de Seguros contra Incendios" y en el ramo de los automóviles la Anglomexicana. En el mismo año se formó la Asociación Mexicana de Representantes de Compañías de Seguros.

En 1923 se emitió un nuevo reglamento de la Ley de Compañías de Seguros sobre vida para hacer más eficaz la vigilancia del gobierno.

En 1926, se dictó una ley General de Sociedades de Seguro mediante la cual se extendía la

supervisión del gobierno a todas aquellas empresas aseguradoras que "bajo cualquier forma y denominación fuesen creadas.

En 1931, durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, inició la mexicanización, el 29 de Enero de ese año, en un decreto breve, se determinó la obligación de las empresas aseguradoras extranjeras de:

- Renunciar así nacionalidad de origen y someterse a las leyes mexicanas.
- Mantener una administración formada en su mayoría por mexicanos.
- Contar con un mínimo del 51% del capital social en manos mexicanas.
- Convertir la totalidad de sus reservas de valores extranjeros a valores mexicanos.

En 1935 operaban en México una decena de compañías aseguradoras nacionales y 47 agencias de empresas extranjeras.

El 26 de Agosto de 1935, el Presidente Cárdenas expidió una nueva Ley General de Instituciones de Seguros en que se delineaba la figura de "Instituciones Nacionales de Seguros", se aumentaban los requisitos a las aseguradoras extranjeras y se protegía a las mexicanas. Esta Ley concedió a las empresas 6 meses para que obtuvieran "nuevas autorizaciones para operar.

La estampida de las aseguradoras extranjeras dejó un vacío en el mercado que de inmediato hombres de empresas mexicanas y aun extranjeros afincados en el país se apresuraron a llenar. En ese mismo año y los siguientes nacieron una veintena de nuevas compañías.

2.1.2.1 Factores que han influido en el desarrollo de los seguros

Los factores que han influido en el desarrollo de los seguros son:

- a) Por el aumento de las dimensiones de los riesgos.
- b) Creciente concentración de valores.
- c) Explosión demográfica.
- d) Independencia Política y económica a las cuales va paralelamente unida la formación de un mercado local de seguro.

2.1.3 Aspectos legales de los seguros de daños.

Estructura de la Ley sobre el contrato de seguros

Debido a que el estudio de las leyes que rigen el seguro no es primordial para el desarrollo de la presente investigación se abordará de manera general, ya que solo se presenta con el propósito de ubicar a los seguros de daños dentro de esta.

La Ley sobre el contrato de seguros esta estructurada en cuatro títulos, que son los que a continuación se listan:

Primero. Disposiciones Generales

Segundo. El contrato de seguros contra los daños

Tercero. Seguros de Personas

Cuarto. Disposiciones finales.

Como podemos ver en el anterior detalle, la ley dedica un título a los seguros de daños.

El título segundo, seguros de daños, a su vez se divide en otros cinco capítulos que son:

I. Disposiciones Generales.

II. Seguro de Incendio.

III. Seguro de provechos esperados y ganados.

IV. Seguro de transporte terrestre.

V. Seguro contra responsabilidad.

Los artículos que comprende el título II son:

Capitulo	Articulos
I.	85 al 121
II.	122 al 128
III.	129 al 137
IV.	138 al 144
V.	145 al 150

Pero como la mayoría de las leyes esta no se desempeña por sí sola, se complementa y respalda por otras leyes entre las que se encuentran:

El Código Civil

Ley Federal del trabajo

Leyes y reglamentos regionales.

Art. 5. De la ley de Instituciones de Seguros (L.G.I.S), para organizarse y funcionar como institución de seguros se requiere concesión del Gobierno Federal, que compete otorgar discrecionalmente a la secretaria de Hacienda y Crédito Publico.

Art. 7. L.G.I.S.. establece las concesiones y autorizaciones para organizarse y funcionar como institución o sociedad mutualista de Seguros, respectivamente, son por su propia naturaleza intrasmisible y se refiere a una o mas de las siguientes operaciones de seguros:

1. Vida.
2. Accidentes y enfermedades.
3. Daños

- a. Incendio.
- b. Marítimos y transportes.
- c. Diversos.
- d. Responsabilidad Civil Y riesgos Profesionales.
- e. Automóviles.
- f. Crédito.
- g. Agrícola.
- h. Los especiales que declara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforma a lo dispuesto en el Art. 9 de esta Ley.

2.2 La industria textil y del vestido

2.2.1 Antecedentes

La existencia de la Industria textil en el país, data desde antes de la conquista, sin embargo, según algunas crónicas , el repunte comienza a partir de 1830 y para 1842 se da la posibilidad de exportar.

En el año 1842 se dio a conocer que la industria textil mas importante en esos momentos dentro de la manufactura era el algodón.

En el mismo año surgen los paños , casimires, junto con otros tejidos de lana y la cría de seda y se empieza a exportar.

Durante los años de 1821-1872 se importaron textiles y se exportaron materias primas, mismas que crecieron de 1880 a 1910 debido a la estabilidad que hubo durante el Gobierno de Porfirio Díaz. En el año de 1919 se exportaron 2 millones de pesos, en 1920 las exportaciones se incrementaron a 11.3 millones de pesos y para 1921 a 47 millones de pesos. Durante 1970 a 1980 se exportaron textiles a Estados Unidos de Norteamérica, Bélgica, Luxemburgo, España y Suiza.

De 1981 a 1982 las exportaciones cayeron con respecto a 1980 y el facto fundamental fue el acuerdo bilateral que duro el resto de la década y planteo medidas proteccionistas para países desarrollados.

En realidad la afectación de la industria del vestido empieza en 1987 cuando al mercado de consumo comienzan a entrar la ropa de importación, la anterior debido a la apertura de fronteras. Las importaciones en 1989 con relación a 1988 crecieron un 200%, en 1990 con relación al año anterior un 100% y en 1991 con relación a 1990 solo se incrementaron en un 4% y las exportaciones crecieron un 64%.

Pero las altas importaciones no son el único problema, a lo anterior se suma otro obstáculo, tecnología obsoleta.

En esos años de las 17 mil empresas mas del 90% se componen de micro, pequeñas y mediana industria , que generalmente no son sujetos de crédito en la banca de fomento y bancos de primer piso en el país , ya que les exigen garantías hipotecarias reales. que generalmente no tienen los empresarios.

2.2.2 Situación actual de la pequeña empresa de la industria textil y del vestido

1. Falta de tecnología adecuada para impulsar el desarrollo del sector.
2. Insanas relaciones laborales.
3. Barreras Arancelarias.
4. Falta de apoyo financiero.
5. Sacrificio de calidad por menor costo.
6. Escasa capacitación de la mano de obra.
7. Producción Inconstante.
8. Rotación y ausentismo de personal.

2.3. Las pequeñas empresas

Definición de Empresa, según: Reyes Ponce: "Unidad de Producción de bienes y servicios para satisfacer un mercado."

Código Fiscal de la Federación: "Es la Persona Física o Moral que realice actividades comerciales, Industriales, agrícolas ganaderas, de pesca, silvícolas", según Código Fiscal de la Federación.

2.3.1 Situación actual de la Pequeña empresa:

Problemas que obstaculizan el desarrollo de la Pequeña Empresa:

- "A) Falta de estudios de pre-inversión , que comprende un analisis de las principales variables como: mercado, tecnología, costos, localización, financiamiento.
- B) Asistencia crediticia no oportuna y poco ágil, ocasionada por desconocimiento, trámites complicados y limitaciones para el acceso en la obtención de créditos suficientes a tasas de interés razonables.
- C) Escasez de mano de obra calificada, que eleva los costos, y retarda parcialmente la producción;

esto sumado a una deficiente supervisión, repercute en la mala calidad de los productos.

D) Concentración Industrial, que limita el aprovechamiento de las ventajas ofrecidas por la zonificación Industrial del País, en relación a las excepciones fiscales e incentivos que otorgan los gobiernos de los Estados en las zonas económicas conocidas.

E) Escasez de Bienes de capital, ya que el país no cuenta con recursos ni de tecnología suficiente para generar bienes de capital. Esto obliga a importaciones, fuga de divisas, dependencia tecnológica, limitación de Producción y estructura Industrial desequilibrada." 26

26 Rodríguez Valencin, Joaquín. Como Administrar Pequeñas y Medianas Empresas. Editorial ECASA, México 1991

CAPITULO III
INVESTIGACION DE CAMPO

3.1 RECOPIACION Y TABULACION

Con el fin de obtener la información de forma concisa y apegada a las necesidades que se desean cubrir con esta investigación, se elaboraron dos cuestionarios, conformados de preguntas de índole similar a fin de captar opiniones diferentes con respecto a una misma pregunta.

La zona geográfica en donde se aplicaron los cuestionarios fue el Distrito Federal, margen geográfico en el que se decidió ubicar a la población de estudio, la pequeña empresa de la industria textil y del vestido.

Dos estudiantes de economía efectuaron la recopilación de la información y se valieron de dos herramientas:

- Un listado de las empresas a visitar, aquellas previamente seleccionadas de acuerdo a los parámetros de la población objetivo.
- Dos cuestionarios con diferente alternativa, los que se aseguran y los que no.

Se lograron concertar 20 citas con los encargados de las fábricas y talleres, el resto fueron visitas informales.

Los cuestionarios se aplicaron en forma verbal y de persona a persona, con una duración promedio de 15 minutos por cuestionario. El número de cuestionarios aplicado por entrevistador fue de 22 en promedio.

La tabulación se efectuó mediante una hoja de cálculo (Lotus 123), creando así una base de datos que facilitó de forma importante la obtención de promedios y gráficas.

3.1.1 APLICACION DE CUESTIONARIOS

Ambos cuestionarios no fueron fáciles de aplicar, debido a que la información manejada era poco común para los entrevistados. Sin embargo uno de los objetivos del presente trabajo es conocer que tanto están los pequeños empresarios de la industria textil, ligados a los seguros de daños.

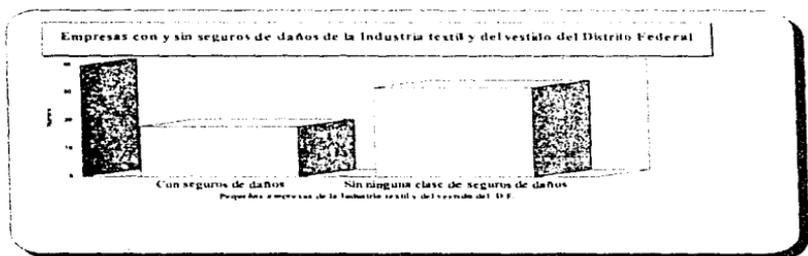
De los cuestionarios las preguntas con mayor reserva para ser contestadas fueron aquellas relacionadas con aspectos de seguridad, valores o bien inversiones.

El hecho de haber involucrado conceptos técnicos de seguros, ocasionó que el entrevistado solo contestara el ramo que los agrupara, como sucedió en la pregunta número 8 de los que si se aseguran y 5 de los que no se aseguran, si lo anterior se hubiera previsto la aplicación del cuestionario se hubiera reducido tanto en tiempo como en recursos.

3.2 ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

De la muestra, compuesta por 50 elementos, que fue estudiada. Se obtuvieron los siguientes resultados:

En primer instancia se decidió conocer que porcentaje deciden contratar o no seguros de daños, de pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal. Se obtuvo que 36% de la población estudiada si contrata seguros de daños y el 64% no contrata ningún tipo.



Gráfica 1. Como puede apreciarse, es mayor el número de empresas que deciden no contratar los seguros de daños.

Las razones por lo cual se inclinan a lo anterior serán identificadas a lo largo de este estudio.

3.2.1 LOS QUE **NO** SE ASEGURAN

3.2.1.1 RAZONES POR LAS QUE **NO** CONTRATA UN EMPRESARIO DE LA INDUSTRIA TEXTIL SEGUROS DE DAÑOS.

Pueden existir innumerables motivos para no contratar seguros de daños, con el fin de conocerlos se listaron todos aquellos que podrían ser, por ejemplo:

A) Precios altos-poco beneficio



B) Desconfianza en el cumplimiento

C) Incomprensión de términos



D) Experiencias negativas en el cobro de siniestros

E) Situación económica de la empresa

F) Falta de compromiso por parte de la aseguradora



G) Por no ser obligatorio

H) Inexistencia de siniestros

I) Mal servicio por el agente de seguros

J) Mal servicio de la aseguradora

K) Por tener todas las medidas necesarias para evitar un siniestro.

L) Por no tener tiempo



De las razones listadas, se obtuvo que la primera razón que influye para no contratar los seguros de daños es el precio alto y el poco beneficio.

La segunda razón la ocupa la mala situación económica de la empresa.

Como 3 ra.. razón que se considero fue el hecho de que no fueran obligatorios los seguros de

daños, por consiguiente no tenían por que contratarlos.

Otras razones que siguieron: desconfianza en el cumplimiento, mal servicio por parte de las aseguradoras, la inexistencia de siniestros en la empresa, mal servicio del agente de seguros, experiencias negativas en el cobro de siniestro e incomprensión de términos.

Las razones menos importantes fueron falta de compromiso por parte de la aseguradora, el hecho de tener todas las medidas de seguridad, para evitar un siniestro y por no tener tiempo.

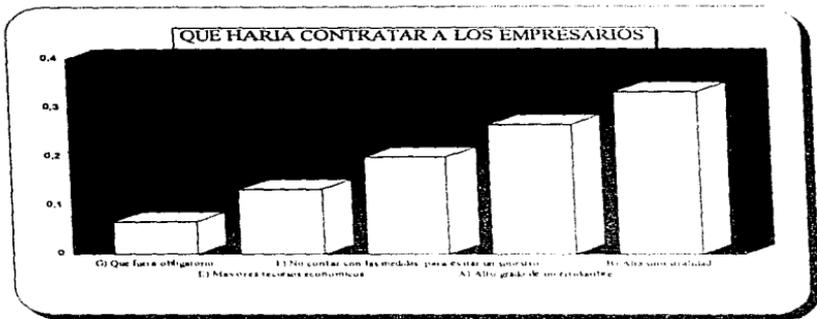
3.2.1.2 QUE HARIA CONTRATAR A LOS EMPRESARIOS LOS SEGUROS DE DAÑOS.

Es importante conocer por que no contratan algunos empresarios los seguros de daños, pero también es relevante saber en que los haría cambiar de decisión.

Con el objeto de identificar lo anterior, se hizo una lista de factores que podrían hacerlos desistir de su punto de vista, tales como:



- A) Alto grado de incertidumbre, respecto al futuro.
- B) Alta siniestralidad.
- C) La asesoría y soporte del agente de seguros.
- D) Información de varias fuentes.
- E) Mayores recursos económicos.
- F) No contar con las medidas necesarias para evitar un siniestro.
- G) Que fuera obligatorio.
- H) Mejor comprensión de términos.
- I) Mejor servicio por parte de la aseguradora
- J) Factores externos.



Gráfica 2. La alta siniestralidad haría a los empresarios contratar seguros

La primer factor, fue contar con una alta siniestralidad.

En segundo lugar, alto grado de incertidumbre, respecto al futuro.

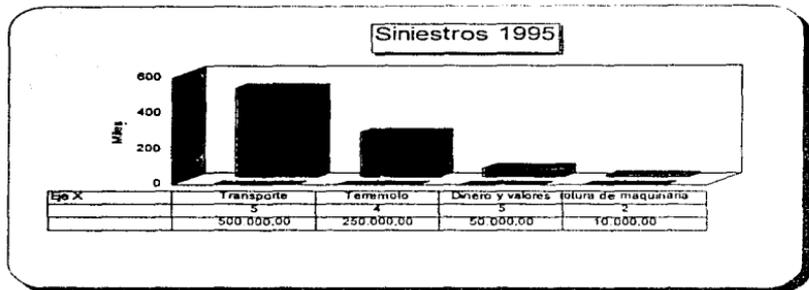
No contar con las medidas necesarias para evitar un siniestro, es la tercer causa que se obtuvo para hacer cambiar de decisión a los pequeños empresarios.

Otros razones factores no menos importantes fueron: contar con mayores recursos económicos y que fuera obligatorio, la asesoría y soporte del agente de seguros y Mejor servicio por parte de la aseguradora.

Los últimos tres factores, fueron mejor comprensión de términos, información de varias fuentes y factores externos.

3.2.1.3 NUMERO DE SINIESTROS DE LOS QUE NO SE ASEGURAN

Se supone que si uno de los factores que haría cambiar de decisión a los pequeños empresarios que no contratan seguros, es contar con alta siniestralidad, se puede pensar que la siniestralidad es menor a los que si se aseguran.



Gráfica 3. El ramo de transportes con mayores siniestros

Se obtuvo mediante uno de los cuestionamientos, el número y montos de los siniestros ocurridos, en las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido, la respuesta fue proporcionada con datos estimados:

Transportes



Número de pérdidas totales, en el ramo de transportes 5, con una pérdida de 500,000.00 M.N.

Dinero y valores



Número de sucesos 5, de 50,000.00 M.N.

Terremoto



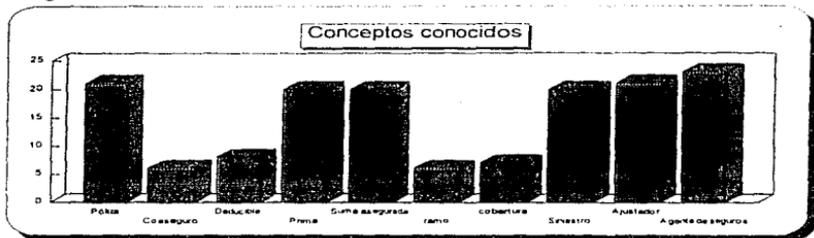
Cuatro empresarios afectados, pérdida por a \$ 250,000.00 M.N.

Rotura de maquinaria con pérdidas menores en comparación con otros ramos.

Los demás ramos sin pérdidas totales reportadas.

3.2.1.4 GRADO DE CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DE CONCEPTOS BASICOS

Pasando a otra variable de estudio, se preguntó cuales de un listado de 15 conceptos manejados en seguros conocían.



Gráfica 4. De los conceptos más conocidos: póliza

Los conceptos más conocidos fueron: Póliza, suma asegurada, siniestro, agente de seguros, prima y ajustador y los menos conocidos fueron: valor de reposición nuevo, reinstalación automática, convenio expreso, multicláusula y bajo seguro. Los conceptos de la media fueron: coaseguro, deducible, ramo y cobertura.

Al parecer los conceptos de seguros más conocidos, son aquellos que se escuchan a menudo en seguros de automóviles que el seguro que la mayoría de las personas tiene contratado.

Los términos desconocidos por los entrevistados son muy comunes en las pólizas de incendio, ramos técnicos, y misceláneos. Es lógico que si nunca han contratado seguros de daños, no los conozcan y si alguna vez contrataron los hallan olvidado.

De los conceptos que quedaron en la media, para la mayoría de los empresarios representa confusión el significado de deducible y coaseguro, ya que 10 personas manifestaron que eran lo mismo, sin embargo tienen significado y aplicación diferente. Lo mismo sucedió con ramo y cobertura.

3.2.1.5. CONOCIMIENTO DE RAMOS Y COBERTURAS

Debido a la confusión existente entre ramo y cobertura, se tuvo que omitir del cuestionario las coberturas, además de que los entrevistados se limitaron a contestar que conocían o no el ramo, pero no las coberturas.

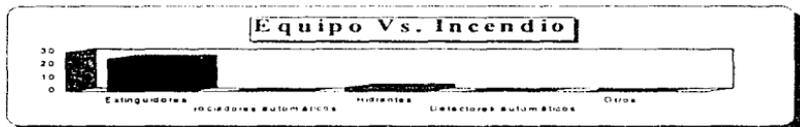
Con el objeto de conocer que nivel de conocimientos tenía el entrevistado de ramos y sus coberturas, al respecto se obtuvo que los conceptos:

Mejor conocidos son: automóviles, camiones y motos.

Los conocidos de forma regular fueron: incendio, transportes y dinero y valores, Incendio/perdida consecuencial, rotura de maquinaria, equipo electrónico y robo.

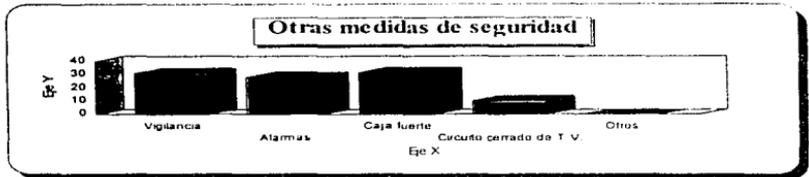
Los nada conocidos fueron: Anuncios, responsabilidad civil y crédito.

3.2.1.6. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN



Gráfica 5. El 78% tiene extinguidores

Respecto a las protecciones con que cuentan las empresas de la Industria textil y del vestido, encontramos que para el riesgo de incendio, el 78% tiene extinguidores, protecciones básicas. Sólo 3 de las empresas entrevistadas contaban con hidrantes, los cuales eran para el servicio de todo un edificio en condominio. De las empresas encuestadas ninguna tenía rociadores. En otras medidas de seguridad encontramos que el 30% tienen vigilancia, el 32% caja fuerte y el 27% alarmas. El mantenimiento preventivo a maquinaria e instalaciones lo realiza el 75% de la población estudiada. El porcentaje menor obtenidos en estos rubros fue cursos y programas de prevención de siniestros, en la cual se tiene un 16% que lo realiza.



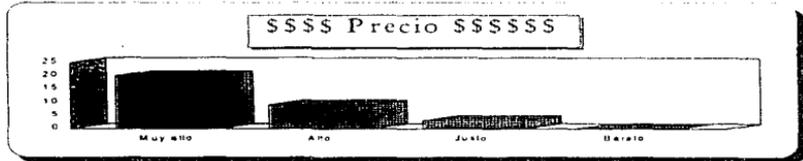
Gráfica 6 Vigilancia y caja fuerte más seguridad

3.2.1.7. LA PERCEPCIÓN DEL PRECIO CONTRA EL BENEFICIO

Hablando de precio con respecto al beneficio, se obtuvo que el 65% lo considera muy alto, el 28% alto, el 9% lo considera justo y el 0% barato.

El 70% de los entrevistados, sus empresas nunca han estado aseguradas y el 30% han estado alguna vez asegurados:

De los que lo consideran justo el precio el 95% ha estado asegurado y el 5% considera el precio alto, cabe mencionar que este 5% es de los que ha tenido mayor participación en siniestralidad, por lo tanto a mayor siniestralidad las primas a cobrar son mas caras.

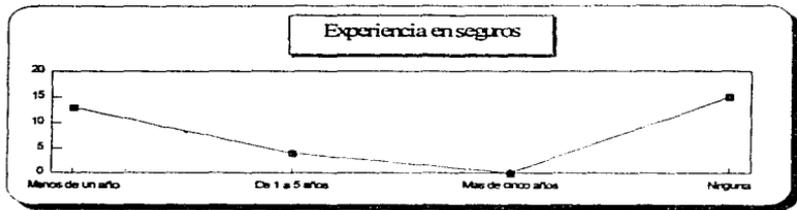


Gráfica 7 El precio, la gran mayoría lo considera alto

3.2.1.8. FUENTES DE INFORMACION

Son medios tales como el agente de seguros, parientes y amigos, por los que el empresario conoce de seguros.

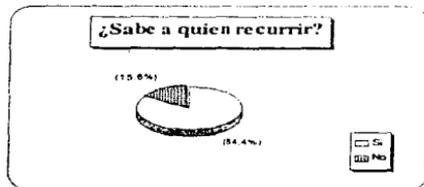
3.2.1.9 EXPERIENCIA EN SEGUROS DE LA EMPRESA TEXTIL



Gráfica 8. La mitad de la muestra nunca asegurados

En lo que respecta a la experiencia en la contratación de seguros de daños el 51% de las empresas nunca se han asegurado, el 3% se han asegurado menos de un año y el 45 % han asegurado de uno a cinco años.

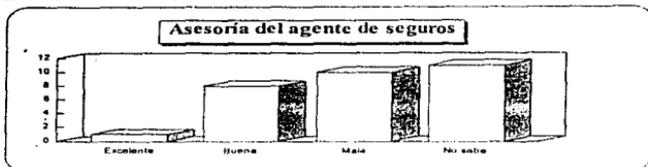
3.2.1.10. A QUIEN RECURRIR PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS DE DAÑOS



Gráfica 9 La mayoría de los entrevistados no saben a quien recurrir

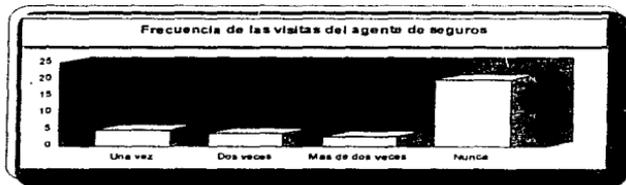
Es conocido por un 84% a quien recurrir, para contratar un seguro de daños, mientras que el 15% no sabe.

3.2.1.11. EL AGENTE DE SEGUROS



Gráfica 10. La asesoría desconocida

La asesoría del agente de seguros es contemplada como excelente por el 3% buena por 27% y mala por el 36%. Mientras que las visitas por estos a las empresas el 62% lo ocupa ninguna visita y el 15% una vez.



Gráfica 11. Nunca visitados por un agente de seguros

3.2.1.12. SABEN LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS LOS REQUISITOS

Los requisitos para contratar los seguros de daños son conocidos por el 35% y desconocidos por el 65%.



Gráfica 12. No saben los requisitos

3.2.1.13. EVALUACION DEL RIESGO.

En lo que respecta a la evaluación de carecer un seguro de daños el 53% a veces lo piensa. El 31% si lo ha valorado y el 16% no.



Gráfica 13. Escasa valoración del riesgo

3.2.2. LOS EMPRESARIOS QUE SI SE ASEGURAN

3.2.2.1 RAZONES POR LAS QUE UN EMPRESARIO DE LA INDUSTRIA TEXTIL SI CONTRATA SEGUROS DE DAÑOS.

Así como los que no contratan seguros de daños tienen sus razones, los que sí también las tienen y algunas de ellas son:

A) Aumento de siniestros.
aseguradora.



B) Buen servicio del agente de seguros y la

C) El precio corresponde a sus necesidades.

D) Por necesidades de protección.
compra a crédito, etc.)

E) Por obligación (por ley, arrendamiento,

F) Para transferencia del riesgo.

G) Por miedo a perder el patrimonio



H) Por deducibilidad fiscal.

De las anteriores listadas, se obtuvo que la razón numero uno que influye para contratar los seguros de daños es por necesidad de protección.

La segunda razón la ocupo aumento de siniestros.

Como tercera razón se considero el miedo a perder el patrimonio.

El cuarto factor lo ocupó la: deducibilidad fiscal.

El quinto lugar lo ocupó la necesidad de transferir el riesgo.

La sexta causa la tuvo el precio corresponde a las necesidades del empresario.

La séptima y octava razones, las ocuparon buen servicio del agente de seguros y la aseguradora.

3.2.2.2 FACTORES QUE REFUERZAN LA DECISION DE CONTRATAR SEGURO DE DAÑOS

También para reafirmar lo anterior se preguntó a los entrevistados otros factores que reforzaran su decisión y se obtuvo que el alto grado de incertidumbre, respecto al futuro y la alta siniestralidad a la que la industria se encuentra expuesta. Los empresarios al estar asegurado su patrimonio se sienten más tranquilos y protegidos.

3.2.2.3 QUE HARIA CAMBIAR DE DECISION A LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS QUE SI SE ASEGURAN.

Pero no solo importa conocer el por que deciden contratar los seguros de daños, sino también saber que haría a los pequeños empresarios de este ramo cambiar de decisión para no adquirir un seguro.

Con el objeto de identificar lo anterior, se hizo una lista de factores que podrían hacerlos desistir de su punto de vista, tales como:

- A) Alto grado de incertidumbre, respecto al futuro.
- B) Alta siniestralidad.
- C) La asesoría y soporte del agente de seguros.
- D) Información de varias fuentes.
- E) Mayores recursos económicos.
- F) No contar con las medidas necesarias para evitar un siniestro.
- G) Que fuera obligatorio.
- H) Mejor comprensión de términos.
- I) Mejor servicio por parte de la aseguradora
- J) Factores externos

La primer factor fue contar con una alta siniestralidad

El segundo punto fue el alto grado de incertidumbre, respecto al futuro.

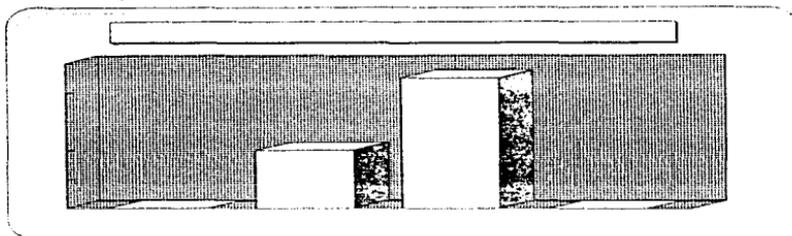
No contar con las medidas necesarias para evitar un siniestro, fue el tercer factor.

La cuarta y quinta causa fueron respectivamente, contar con mayores recursos económicos y que fuera obligatorio.

La asesoría y soporte del agente de seguros y mejor servicio por parte de la aseguradora fueron la sexta y séptima razones.

Mientras que los tres últimos factores fueron mejor comprensión de términos, información de varias fuentes y factores externos.

3.2.2.4. EXPERIENCIA EN SEGURO DE DAÑOS



Gráfica 14 La mayoría de los entrevistados con más de 7 años de experiencia

Respecto a la experiencia en seguros de daños que tienen las empresas, se obtuvo que el 30% tiene de cuatro a seis años y el 70% más de siete años, es probable que la experiencia intervenga para que el empresario decida contratar los seguros de daños, sustentado en lo siguiente: cuenta con experiencia alta o frecuente en siniestros o bien sabe que por el tiempo transcurrido su patrimonio está más expuesto a los fenómenos meteorológicos o a accidentes imprevistos. Por ejemplo:

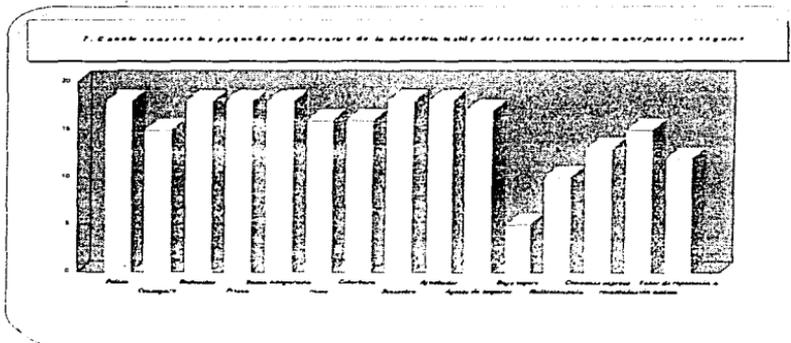
Un edificio con más de 11 años de antigüedad corre los siguientes riesgos:

No cuenta con las normas de nueva construcción, por lo tanto es probable que sufra daños graves en un temblor.

Cables de corriente eléctrica, pueden estar deteriorados por el mismo tiempo, falta de mantenimiento, aplastamiento, roedores, etc. y puede ocasionar un incendio en el momento de un corto circuito.

3.2.2.7. CONCEPTOS MANEJADOS, RAMOS Y COBERTURAS

En cuanto conceptos manejados, los más conocidos fueron póliza, deducible, prima, suma asegurada, siniestro y asegurado, le siguen otros conocidos de forma regular como: ramo, cobertura, agente de seguros, coaseguro y convenio expreso, reinstalación automática, multiclausula y bajo seguro.



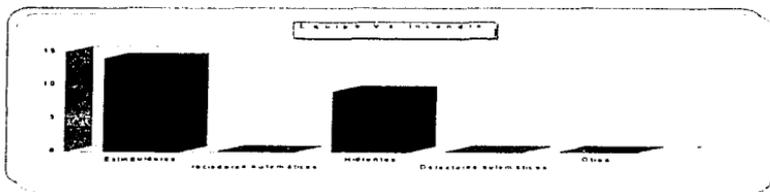
Gráfica 16. Conceptos manejados

Los ramos y coberturas conocidos muy bien son: transportes, vehículos, robo, dinero y valores. Los medianamente conocidos: Incendio y pérdida consecuencial, responsabilidad civil y cristales, del que no se sabe nada es: crédito.

3.2.2.8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

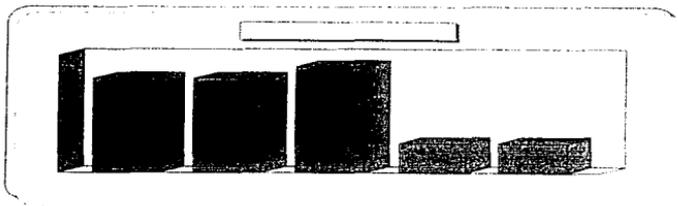
En lo que se refiere a protecciones contra incendio el 60% de las empresas entrevistadas cuentan con extinguidores y el 40% con hidrantes. En el rubro de otras medidas de seguridad se obtuvo que el 78% cuenta con caja de seguridad, el 69% con vigilancia y alarmas y el 21% tiene circuito cerrado y otros sistemas de seguridad.

El 10% de las empresas entrevistadas realizan mantenimiento preventivo de maquinaria e instalaciones.



Gráfica 17 La mayoría de las empresas cuentan con extinguidores.

En lo que a cursos y programas de prevención contra siniestros, solo el 5% de la población entrevistada, la lleva a cabo.



Gráfica 18 Otras medidas de seguridad

3.2.2.9. FUENTES DE INFORMACION

Los medios por los que los pequeños empresarios de la industria textil conocen de seguros son principalmente en forma descendente son: Agente de seguros en un 83%, convenciones, cursos y

seminarios en un 56% y el resto por panorámicos, parientes y amigos, televisión y radio.

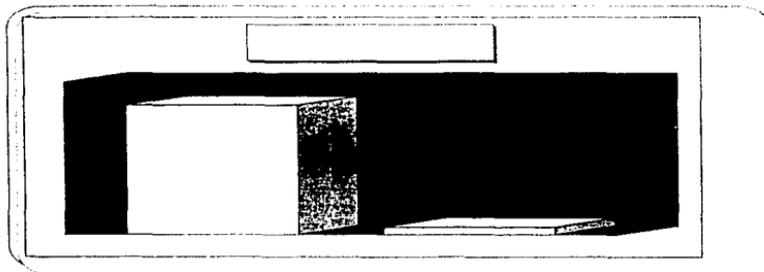
3.2.2.10. PRECIO Y BENEFICIO

En cuanto a la relación de precio conforme al beneficio que se recibe el 55% considera que es alto, el 28% muy alto y el 17% justo.

La decisión de prescindir de un paquete de seguro de daños ha sido considerada por el precio y por las bajas ventas, en un 33%, el 67% de la población no lo ha considerado.

3.2.2.11. A QUIEN RECURRIR Y LOS REQUISITOS

El 94% de los empresarios saben a quien recurrir para contratar seguros de daños, mientras que el 6% no. En lo que a requisitos para solicitar un seguro de daños el 95% los conoce y el 5% no.



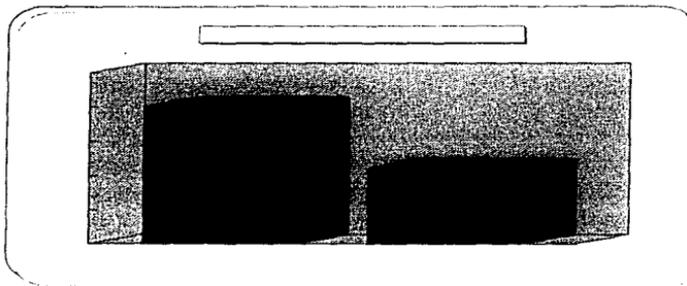
Gráfica 19 Todos saben a quien recurrir.

3.2.2.12. EVALUACION DEL AGENTE DE SEGUROS

Respecto a la asesoría del agente de seguros el 72% considera que es buena y el 6% mala, el 11% no sabe y el restante la considera excelente.

3.2.2.13. PRIMAS PAGADAS

Los montos invertidos en primas en la población estudiada durante el año 1995, fueron por 1,100,000 pesos.

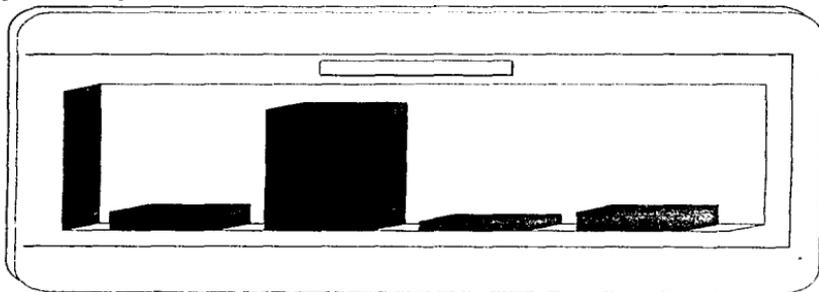


Gráfica 20. Siniestralidad del 51%

En el caso de la muestra estudiada la siniestralidad está un 10% mas de pérdida de lo que las aseguradoras esperan

3.2.2.14. CONFIANZA EN LOS SEGUROS

En cuanto a uno de los principios del seguro, el de protección el 39 % confía, el 56% parcialmente y el 6% no sabe.

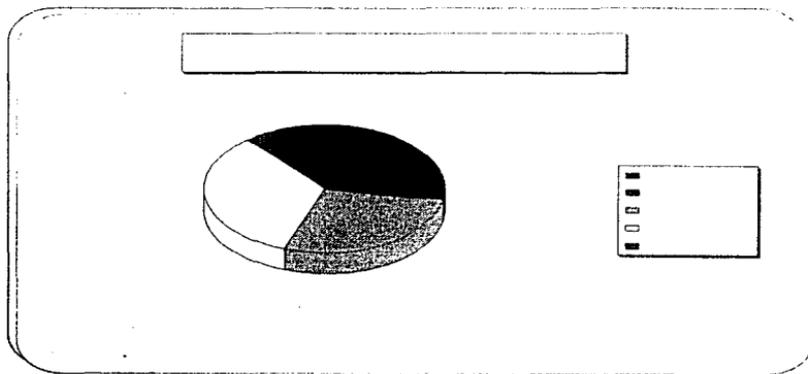


Gráfica 21. La asesoría del agente

Los pequeños empresarios de la industria textil y del vestido, según lo reveló la encuesta, son visitado por un agente de seguros, mas de dos veces al año en un 39% y un vez al año el 56%.

3.2.2.15. PARTICIPACION DE LAS ASEGURADORAS EN LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO

En cuanto a la participación del mercado asegurador en la población de estudio, la de mayor es Grupo Nacional Provincial con un 33% y le sigue Aseguradora Mexicana con un 28%. Seguros Comercial América en un 22% y las de menor participación Seguros Monterrey con un 11% y Aseguradora Atlas con un 5%.



Gráfica 22 Grupo Nacional Provincial, con mejor participación.

3.3. Demostración y refutación de hipótesis.

Los pequeños empresarios, de la industria textil y del vestido del Distrito Federal, no contratan paquetes de seguros de daños por varias razones: incompreensión de términos, falta de conocimiento, malas experiencias, falta de confianza en la aseguradora, por ser los precios muy altos a comparación del beneficio que la compañía recibe, por la crisis económica que actualmente atraviesa el país, por no ser obligatorio, por la inexistencia de siniestros, mal servicio del agente de seguros y por tener todas las medidas necesarias para evitar un siniestro.

Los factores que apoyan la decisión en los pequeños empresarios de la industria textil y del vestido, que no tienen algún tipo de seguro de daños son: Incertidumbre, alta siniestralidad, adecuada asesoría, mayores recursos económicos o no cuentan con las medidas necesarias para evitar un siniestro.

El precio muy alto a comparación del beneficio que se recibe, es el factor más importante para que la población estudiada no contraten los seguros de daños.

Los medios de comunicación por los que la población objeto se informa de seguros son: Televisión, radio, periódicos, anuncios espectaculares, parientes y amigos. Por lo anterior sus conocimientos son limitados y poco confiables por la interpretación que de la información recibida se puede dar.

El pequeño empresario de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que no contrata seguros de daños, rara vez recibe la visita de un agente de seguros.

El pequeño empresario de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que no contrata seguros de daños, no ha valorado los riesgos a los que está expuesto su patrimonio.

Los dueños de las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del Distrito Federal que regularmente adquieren sus seguros de daños tienen razones tales como: aumento de siniestros, asesoría adecuada, precio de acuerdo al beneficio recibido, disposición legal o de cualquier otra autoridad, transferencia del riesgo, miedo a perder el patrimonio empresarial y por deducibilidad fiscal.

Quién adquiere seguros de daños tiene más de cinco años de experiencia en ellos, es por esto que los contrata, por que tiene experiencia.

Se dudarían contratar los seguros de daños por razones tales como: precios altos y poco beneficio, desconfianza de cumplimiento de las partes involucradas, incompreensión de términos, experiencias negativas al respecto y mala situación económica de la empresa.

Los seguros de daños que más se contratan son el de incendio, terremoto y transportes.

Los conocimientos del empresario referentes conceptos manejados en seguros y en los ramos de daños están a buen nivel, tienen un respaldo técnico.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Quienes contratan seguros de daños, conocen de seguros por los siguientes medios de comunicación: agentes de seguros, convenciones, cursos, seminarios, es por lo anterior que conoce de los beneficios y ventajas que conlleva el contratar los seguros de daños.

Al considerarse la capacitación y asesoría que le da su agente de seguros de buen nivel, se confía en la protección que brinda el paquete de seguros de daños.

El pequeño empresario de la industria textil y del vestido del Distrito Federal, sabe el riesgo al que el patrimonio está expuesto y por eso prefiere transferir el riesgo a una compañía aseguradora, por la incertidumbre de tener o no un siniestro.

La baja siniestralidad influye para que los pequeños empresarios de la industria textil y del vestido del Distrito Federal no contraten o sí, seguros de daños.

El contar o no con las protecciones básicas para evitar un siniestro influye para en la pequeña empresa de la industria textil y del vestido contrate o sí, los seguros de daños.

3.4. Objetivos alcanzados

3.4.1 Objetivos Generales

Se conocieron las causas por las cuales los pequeños empresarios, dedicados a la industria textil y del vestido del D.F., deciden adquirir o no un tipo de seguro para su empresa

Se evaluó la influencia tienen factores tales como experiencias del pequeño empresario, trato con los agentes de seguros, servicio de la compañía de seguros, campañas publicitarias, promociones y medios de comunicación en la decisión de adquirir o no un seguro.

Se realizaron comparaciones de primas pagadas por concepto de seguros de daños contra siniestros ocurridos.

Se determinaron acciones, para proporcionar al pequeño empresario de la industria textil y del vestido que no contratan seguros de daños, confianza y seguridad, en los programas de seguros.

3.4.1.1 Objetivos específicos

Se jerarquizaron las causas que influyen para la contratación o no de un seguro de daños.

Se conoció la siniestralidad en 1995 de la población estudiada.

Se determinó el grado de conocimiento de conceptos y ramos de la población estudiada.

Se evaluó la seguridad básica con la que cuentan las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido.

Se jerarquizaron las razones por los cuales, no se decide contratar los seguros de daños.

Razones por orden de importancia intervienen para hacer cambiar de decisión a quien no tiene contratado un paquete de seguros de daños, así como los factores apoyan la decisión tomada.

Se conocieron los ramos que tienen mayor y menor incidencia de contratación.

Se determinó que empresas aseguradoras tienen mayor participación en las pequeñas empresas de la Industria Textil y del vestido del D.F.

3.5 Conclusiones

3.5.1 Perfil de las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del D.F que no se aseguran.

El precio alto y el poco beneficio es una de las principales razones por la que el pequeño empresario de la industria textil no contrata seguros de daños, además de la mala situación económica que atraviesan las empresas. Los factores que harían cambiar de decisión a los que no se aseguran son: alta siniestralidad, alto grado de incertidumbre, respecto al futuro y no contar con las medidas necesarias para evitar un siniestro. El factor que haría cambiar de decisión a los pequeños empresarios que no contratan seguros, es contar con alta siniestralidad. Los conceptos mas conocidos son: Póliza, suma asegurada, siniestro, agente de seguros , prima y ajustador, los conceptos de seguros mas conocidos, son aquellos que se escuchan a menudo en seguros de automóviles ya que la mayoría de las personas tienen contratada un póliza para su automóvil. Los términos desconocidos por los entrevistados son muy comunes en las pólizas de incendio, ramos técnicos, y misceláneos. Es lógico que si nunca han contratado seguros de daños, no los conozcan y si alguna vez contrataron los hallan olvidado. Los ramos y sus coberturas mejor conocidos son: automóviles, camiones y motos.

Las protecciones con que cuentan las empresas de la Industria textil y del vestido, encontramos que para el riesgo de incendio, son protecciones básicas.

El precio con respecto al beneficio, es considerado por lo empresarios como alto.

La mayoría de los empresarios nunca han asegurado sus empresas.

Son medios de comunicación tales como el agente de seguros, parientes, amigos, televisión y panorámicos, por los que el empresario conoce más de seguros.

La mayoría de los empresarios sabe a quien recurrir y los requisitos para contratar las pólizas de seguros.

La asesoría del agente no es lo suficientemente fuerte para convencer a los empresarios de contratar los seguros de daños.

3.5.2 Perfil de las pequeñas empresas de la industria textil y del vestido del D.F que si se aseguran.

Contratar los seguros de daños es por necesidad de protección.

Factores que reforzaran su decisión y se obtuvo que el alto grado de incertidumbre, respecto al futuro y la alta siniestralidad a la que la industria se encuentra expuesta, son factores que están en la mente de los entrevistados, como una preocupación, que apoya su decisión ya que al estar asegurado su patrimonio se sienten mas tranquilos y protegidos.

Pero no solo importa conocer el por que deciden contratar los seguros de daños, sino también saber que haría a los pequeños empresarios de este ramo cambiar de decisión .

La primer factor fue contar con una alta siniestralidad.

La experiencia en seguros de daños que tienen las empresas, se obtuvo que el 30% tiene de cuatro a seis años y el 70% más de siete años, es probable que la experiencia intervenga para que el empresario decida contratar los seguros de daños, sustentado en lo siguiente: cuenta con experiencia alta o frecuente en siniestros o bien sabe que por el tiempo transcurrido su patrimonio está mas expuesto a los fenómenos meteorológicos o a accidentes imprevistos.

En el caso de las empresas textiles si aseguradas, los ramos contratados son las pólizas paquetes.

La mayor incidencia en siniestros con pedida total se reflejo en el ramo de transportes con \$1,600,000, en segundo lugar en pólizas paquetes con un total de 300,000 pesos, y en tercero dinero y valores con perdidas totales de 100,000. No se reportaron perdidas parciales, pero si algunas menores al deducible en los ramos de incendio y dinero y valores.

En cuanto conceptos manejados, los mas conocidos fueron póliza, deducible, prima, suma asegurada, siniestro y asegurado, le siguen otros conocidos de forma regular como: ramo, cobertura, agente de seguros, coseguro y convenio expreso, reinstalación automática, multiclausula y bajo seguro.

Los ramos y coberturas conocidos muy bien son: transportes, vehiculos, robo, dinero y valores. Los medianamente conocidos: incendio y perdida consecuencial, responsabilidad civil y cristales, del que no se sabe nada es: crédito.

Se cuentan con extinguidores y con hidrantes. En el rubro de otras medidas de seguridad cuentan con caja de seguridad, vigilancia y alarmas y con circuito cerrado y otros sistemas de seguridad.

Se realiza mantenimiento preventivo de maquinaria e instalaciones.

Se imparten cursos y programas de prevención contra siniestros.

El precio conforme al beneficio que se recibe es considerado alto.

Los medios de comunicación por los que los pequeños empresarios de la industria textil conocen de seguros son principalmente en forma descendente son: Agente de seguros, convenciones, cursos y seminarios

Los empresarios saben a quien recurrir para contratar seguros de daños.

Respecto a la asesoría del agente de seguros considera que es buena .

En cuanto a uno de los principios del seguro, el de protección confía parcialmente .

En cuanto a la participación del mercado asegurador en la población de estudio, la de mayor es Grupo Nacional Provincial con un 33% y le sigue Aseguradora Mexicana con un 28%, Seguros Comercial América en un 22% y las de menor participación Seguros Monterrey con un 11% y Aseguradora Atlas con un 5%.

Los montos invertidos en primas en la población estudiada durante el año 1995, fueron por 1,100,000 pesos .

BIBLIOGRAFÍA

ASEMEX, Curso de Inducción . Imprenta Aseguradora Mexicana, S.A.

Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y Fianzas. Reportes Mensuales

Castelo Matran Julio/ Pérez Escacho José Ma. "Diccionario Básico de Seguros" Mapfre. Estudios S.A. Madrid. 1 ra. edición 1972.

Instituto Mexicano del Seguro Social. "Informe Bimestral de patrones y cotizaciones. Dirección de Finanzas y Sistemas" Edición 5 to. bimestre del año 1995.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censos económicos. 1994. Resultados oportunos por entidad Federativa.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. La industria textil y del vestido en México. INEGI. México. 1995.

Minzoni Consorti, Antonio. Crónica de 200 años de Seguros en México. Editado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Año 1992

National Fire Protection Association. Manual de Protección contra incendio. Editorial MAPFRE. España, Madrid 1978

Rodríguez Valencia, Joaquín. Como Administrar Pequeñas y Medianas Empresas. Editorial ECASA. México 1991.

Reaseguradora Patria. Antecedentes históricos del Seguro y el Reaseguro.

Reaseguradora Patria. Apuntes Técnicos de Reaseguradora Patria.

Rodas Carpizo Alejandro. Administración Básica. Primera Edición. Editorial Limusa. México 1984.

Silvestre Méndez, José. Fundamentos de economía. Segunda Edición. Editorial Mc Graw-Hill. México. 1990

Suárez Calvo. Tesis de la Pequeña Empresa. U.N.A.M. 1987

Terry R. George. Principios de Administración. Primera edición en Español. Editorial Compañía Editorial, S.A. 1961

Zuñiga Ortiz. Tesis de la Pequeña y Mediana Industria U.N.A.M. 19876

Hemerografía

El Monitor de Seguros, 1909, 1910

Revista Mexicana de Seguros 1952-1960.

Expansión. Agosto de 1995. Revista mensual.

Reforma. 1996-1997

GLOSARIO

Análisis del riesgo: Instrumento técnico de que se vale la actividad aseguradora, para lograr el adecuado equilibrio en sus resultados. Fundamentalmente guía en los siguientes puntos:

- Selección del riesgo.
- Ponderación o clasificación de riesgos.
- Previsión de riesgos
- Control de resultados.

Asegurado: Es la persona cuyas características individuales, materiales o inmateriales recae la cobertura del asegurado

Canilla: Carrete en que se devana el hilo en las maquinas de coser o tejer.

Clases de riesgos: Agravado, catastrófico, común, corrido, contiguos, en curso, distintos, exceptuados, industriales, inmediatos, locativos, profesionales, próximos, sencillos, etc.

Cordelería: Local donde se hacen o venden cordeles u otros objetos de cáñamo.

Galonería: se le llama a aquella actividad de ribetear o adornar algo con galones.

Galones: Cinta de tejido grueso, generalmente de seda o de hilo dorado plateado que se usa para adornar o ribetar.

Guatas: Manta de algodón en rama.

Índice de siniestralidad: Coeficiente o porcentaje que refleja la proporción existente entre el costo de los siniestros producidos en un grupo determinado de pólizas y el volumen global de las primas que han devengado en el mismo periodo tales operaciones.

Lanzadera: Pieza del telar destinada a conducir y estirar el hilo de la trama haciendo pasar a través de las dos capas de hilos de la urdidumbre.

Materiales Sucédáneos: se aplica a la sustancia que, por tener propiedades parecidas a las de otras, puede remplazarla.

Riesgo: En la terminología de seguros, se emplea para expresar indistintamente dos ideas: por una parte, riesgo como objeto asegurado, y por otra riesgo como posible acontecimiento, cuya aparición real o existente se previene y garantiza en la póliza.

Siniestro: Es la manifestación concreta del riesgo asegurado, que produce daños, garantizados en la póliza hasta determinada cantidad o valor acordado. Este es un acontecimiento que por originar unos daños concretos previstos en la póliza motiva la aparición de la indemnización, obligando a la entidad aseguradora a satisfacer total o parcialmente al asegurado, el capital garantizado en el contrato.

Telar: Maquina para tejer . Emparrillado.

Trama: Conjunto de hilos paralelos que cruzados y enlazados con la urdidumbre forman un tejido.

Urdidumbre: Conjunto de hilos paralelos que se colocan longitudinalmente en el telar para pasar por ellos la trama y formar un tejido.

ANEXOS

ANEXO 1

Comunicados para la obtención de información:

**De la Universidad Nacional Autónoma de México a el Instituto Mexicano del Seguro Social
De la Dirección de afiliación y Cobranza a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

MEXICO D.F. A 19 DE FEBRERO DE 1996

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
TOLEDO 21 Bldvo. PISO

AT'N: LIC. DELFINO GARIBAY OCHOA
COORDINADOR DE AFILIACION VIGENCIA

DE: LIC. EDUARDO ROMAN MORALES
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ASUNTO SOCIAL
COMUNICACIONES

90 FEB 20 PM 6 11

LISTA
DELEGACIONES
SEGURO SOCIAL

001507

ESTIMADO LIC. GARIBAY:

Por este conducto me dirijo a usted con el propósito de solicitar sea tan amable de otorgar la autorización necesaria para obtener los siguientes datos, necesarios en la investigación sobre "Pequeñas Empresas aseguradas en el Ramo Textil" , la cual es tesis que realiza la Srta. Juddyth Estrada Román, alumna de ésta Universidad.

La información consiste en:

Número de pequeñas empresas (16 a 100 trabajadores), de la Industria Textil de las siguientes delegaciones:

- 1 Noroeste
 - 2 Noreste
 - 3 Suroeste
 - 4 Sureste
- Edo. de México
Naucalpan (zona oriente)

Esta información correspondiente al 6to. bimestre de 1995.

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo a sus órdenes. En caso de dudas o comentarios al respecto comunicarse con la interesada a los siguientes teléfonos 2 37 44 00 ext. 3025 y 7 65 39 58.

A T E N T A M E N T E



DIRECCION DE AFILIACION Y COBRANZA

COORDINACION DE AFILIACION VIGORETA

FAX NO. 211-02-26

CARATULA PARA FACSIMIL

FECHA: 03 05 96 HORA: 12 30 Hrs DOCUMENTO A TRANSMITIR
OFICIO PARA DIRECTOR DE
PABLO INDUSTRIAL DE
SECOFI

NO. DE PAGINAS: (INCLUYENDO CARATULA) 3DIRIGIDO A: LIC. JUDDYTH ESTRADA FAX NO. 237 44 35DEPENDENCIA: N.A.M.

INSTRUCCIONES ESPECIALES: _____

ENVIADO POR: LIC. CARLOS MEMBRILLO JIMÉNEZDEPENDENCIA: COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROL DE GESTIÓN

NOTA: SI NO SON RECIBIDOS CORRECTAMENTE, FAVOR DE LLAMAR A LOS
 TELEFONOS:

553 38 96Y 211 00 18 EXT. 2562

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



DIRECCION DE AFILIACION Y COBRANZA

COORDINACION DE AFILIACION VIGENCIA

México, D. F., 3 DE MAYO DE 1996.

LICENCIADO
MIGUEL SALCEDO HERNANDEZ
DIRECTOR DEL PADRÓN INDUSTRIAL DE LA
SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO IN-
DUSTRIAL.
P R E S E N T E .

CON EL OBJETO DE APOYAR A LA C. JUDDYTH ESTRADA ROMÁN, PASAN-
TE DE LA CARRERA DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN EL PROYECTO DE IN-
VESTIGACIÓN QUE ESTÁ REALIZANDO SOBRE "PEQUEÑAS EMPRESAS RE-
GISTRADAS EN EL IMSS EN EL RAMO DE LA INDUSTRIA TEXTIL", SOLI-
CITO A USTED ATENTAMENTE Y DE NO TENER INCORVENIENTE INSTRUIR
A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE CON BASE EN EL DIRECTORIO
DE PATRONES REGISTRADOS EN EL IMSS QUE FUE PROPORCIONADO A
ESA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO, OTORGARLE A ESTA PERSONA LA
INFORMACIÓN SIGUIENTE.

- DIRECTORIO DE PATRONES DEL GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA NO.
23 INDUSTRIA TEXTIL DE LAS DELEGACIONES DEL IMSS EN EL DIS-
TRITO FEDERAL (NOROESTE, NORESTE, SUROESTE, SURESTE) Y DE LA
SUBDELEGACIÓN NAUCALPAN DEL ESTADO DE MÉXICO. ESTA INFORMA-



DIRECCION DE AFILIACION Y COBRANZA

COORDINACION DE AFILIACION VIGENCIA

- 2

CIÓN DEBE CONTENER ADEMÁS, LA RAZÓN SOCIAL DEL PATRÓN, DOMI
CILIO Y NÚMERO DE TRABAJADORES.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO A SUS ÓRDENES EN LOS TELÉFONOS:

553 38 96 Y 211 00 18 EXT. 2562

ATENTAMENTE


~~LIC. CARLOS MEMBRILLO JIMÉNEZ~~
COORDINADOR TÉCNICO DE CONTROL
DE GESTIÓN.

GRR

IMSS
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

TEGRA I DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
 TORIO AL 3 DE ABRIL DE 1976.

HOJA NUM.

E *** CONTENIDO DE TABLAS Y PARAMETROS ***

20	53	FAB. DE AZUCAR Y DESTILACION DE ALCOHOL ETILICO
20	54	MATANZA DE GANADO Y AVES PREP. CONSERV. CARNES Y DERIV.
20	55	PREP. ELAB. CONSERV. ENVAS. O EMPAQ. DE CARNES Y DERIVA
20	55	PREP. ELAB. CONSERV. ENVAS. O EMPAQ. DE CARNES Y DERIVA
20	56	FABRICACION Y TRATAMIENTO DE PRODUCTOS LACTEOS
20	57	PREP. CONSERV. Y ENVAS. DE PESCADOS Y PRODS. MARINOS
20	58	FABRICACION DE PRODUCTOS A BASE DE CEREALES
20	59	FABRIC. DE CHOCOLATES DULCES, JARABES Y COLORAN. / ALIMEN.
20	60	FABRICACION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES
20	60	FABRICACION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES
20	61	FABRIC. DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES ALIMENTICIAS
20	61	FABRIC. DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES ALIMENTICIAS
20	62	FABRIC. DE ALMIDONES, FECULAS, LEVADURAS, MALTA Y SIMILAR.
20	63	PREPAR. ELABOR. ENVAS. Y EMP. OTROS PRODS. ALIM. CON MAG.
20	64	PREPAR. ELABOR. ENVAS. Y EMP. OTROS PRODS. ALIM. SIN MAG.
20	65	FABRIC. PRODS. A BASE DE CEREALES CON PROCESO CONTINUO
21		ELABORACION DE BEBIDAS
21	31	CLAD. Y ENVASE DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EXCEPTO MALTEADAS
21	32	ELAB. Y ENVASE DE MALTA Y CERVEZA
21	33	ELAB. Y ENVASE DE REFRESCOS AGUAS GASEOSAS O PURIFICADAS
21	33	BENEFICIO Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE TABACO
21	33	BENEFICIO Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE TABACO
21		INDUSTRIA TEXTIL
21	31	PREPAR. HILADO, TEJIDO Y ACABADO TEXTILES FIBRAS BLANDAS
21	31	PREPAR. HILADO, TEJIDO Y ACABADO TEXTILES FIBRAS BLANDAS
21	32	BLANQUEO, TENIDO, ESTAMPADO E IMPERMEAB. DE HILADOS Y TEJ.
21	32	BLANQUEO, TENIDO, ESTAMPADO E IMPERMEAB. DE HILADOS Y TEJ.
21	33	FABRIC. DE TEJIDOS Y ARTICULOS DE PUNTO
21	34	PREPAR. HILADO, TEJ. Y ACABADO DE TEXTILES FIBRAS DURAS
21	34	PREPAR. HILADO, TEJ. Y ACABADO DE TEXTILES FIBRAS DURAS
21	34	PREPAR. HILADO, TEJ. Y ACABADO DE TEXTILES FIBRAS DURAS
21	35	HILADOS Y TEJIDOS (A MANO CON EQUIPO NO MOTORIZADO)
21	35	FAB. TEJ. FIBRAS BLANDAS CON TELARES AUTOMAT. SIN LANZAD.
21	37	FABRICACION DE HILADOS CON MAQUINAS DE TURQUINA
21		FAB. DE PRENDAS DE VESTIR Y ART. CONFEC. CON TEXTILES
21	31	CONFECCION DE ROPA A LA MEDIDA
21	32	FABRICA DE ROPA EN GENERAL
21	33	OTROS ARTS. CONFEC. CON TEXTILES EXC. PRENDA DE VESTIR
21	33	FABRICACION DE CALZADO E INDUSTRIA DEL CUERO
21	33	FABRICACION DE CALZADO CON EMPLEO DE MAQUINARIA
21	33	FABRICACION DE CALZADO SIN EMPLEO DE MAQUINARIA
21	33	CURTIDO Y ACABADO DE CUERO Y PIEL
21	33	CURTIDO Y ACABADO DE CUERO Y PIEL
21	34	MANUF. DE ART. DE CUERO, PIEL Y SUCED. EXCEPTO CALZ. Y VESTIDO
21	35	SUCED. DE ART. DE CUERO, PIEL Y SUCED. EXCEPTO CALZ. Y VESTIDO
21	35	CURTIDO Y ACABADO DE CUERO Y PIEL
21	35	CURTIDO Y ACABADO DE CUERO Y PIEL
21		IND. Y COM. DE MADERA Y PRODUCTOS EXCEPTO MUEBLES
26	31	FABRICACION DE PRODUCTOS DE ASERRADERO
26	32	FABRIC. DE ARTS. Y ACCESORIOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES
26	32	FABRIC. DE ARTS. Y ACCESORIOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES
26	33	MANUF. ARTS. DE CORCHO, PALMA, VARA, CARRIZO Y MIMBRE S/MAG
26	33	FABRIC. ARTS. DE CORCHO, PALMA, VARA, CARRIZO Y MIMBRE S/MAG



ANEXO 2

Integración por ramo de la industria textil, según el censo económico de 1994

"Ramo 3211 (Industria Textil de fibras duras y Cordelera de todo tipo).

(Incluye remunerado y no remunerado)

Unidades económicas	Personal total ocupado al 30 de Junio
2,169	8,739

Ramo 3212 (Hilado, tejido y acabado de fibras blandas, excluye punto).

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
5,447	115,788

Ramo 3213 (Confección con materiales textiles. Incluye la fabricación de tapices y alfombras de fibras blandas).

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
4,952	59,754

Ramo 3214 (Fabricación de tejidos de punto).

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
1,632	37,998

Ramo 3220 (Confección de prendas de vestir)

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
22,546	201,614

Ramo 3230 (Industria del cuero, pieles y sus productos. Incluye los productos de materiales sucedáneos. Excluye calzado y prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos)

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
2,344	25,739

Ramo 3240 (Industria del calzado. Excluye de hule y/o plástico)

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
4,981	80,971

En ésta misma fuente encontré el dato respecto al número de pequeñas empresas existentes a nivel nacional y el número de personal ocupado.:

Subsector 32

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
3,575	141,317

Ramo 3211 (Industria Textil de fibras duras y Cordelera de todo tipo).

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
54	2,363

Ramo 3212 (Hilado, tejido y acabado de fibras blandas, excluye punto).

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
---------------------	---------------------------------

486

21,919

Ramo 3213 (Confección con materiales textiles. Incluye la fabricación de tapices y alfombras de fibras blandas).

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
178	7,135

Ramo 3214 (Fabricación de tejidos de punto).

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
235	12,171

Ramo 3220 (Confección de prendas de vestir)

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
1,513	59,527

Ramo 3230 (Industria del cuero, pieles y sus productos. Incluye los productos de materiales sucedáneos. Excluye calzado y prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos)

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
268	9,230

Ramo 3240 (Industria del calzado. Excluye de hule y/o plástico)

Unidades económicas	Personal ocupado al 30 de Junio
751	28,967 ¹

Tercer fuente, en el D.F. y zona metropolitana tienen 550 socios de todos tamaños. 2

En el D.F. y zona metropolitana, existen 166 pequeñas empresas y en la zona metropolitana 147, lo cual da un total de 313, mientras que a nivel nacional existen 746. 3

Según esta fuente la industria del vestido tiene 786 pequeñas empresas en el D.F. y zona metropolitana. 4

4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos económicos 1994. "Resultados oportunos. Fabricadores Básicos por entidad federativa". México-Aguascalientes.

5. Cámara Nacional de la Industria textil

6. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Anales Estadísticos Económicos. Abril de 1995

7. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Publicación de la Industria pequeña y mediana. 1995. Publicación de la Industria pequeña mediana. 1995

Ingresos por ramos según la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación en el sector manufacturero

Por Ramo:

*Ramo 3211 (Industria Textil de fibras duras y Cordelera de todo tipo)					
Nivel nacional de todos tamaños Pequeñas empresas a nivel nacional					
Unidades económicas					33
Número de trabajadores	13,518	261		2,105	
Ingresos totales	1,093,129		105,544		
Estructura porcentual promedio de capital		Nacional	Estatal		Extranjero
A nivel nacional		53.6	17.7		28.7
Ramo 3212 (Hilado, tejido y acabado de fibras blandas, excluye punto)					
Nivel nacional de todos tamaños Pequeñas empresas a nivel nacional					
Unidades económicas					466
Número de trabajadores	136,616	1,385		23,873	
Ingresos Totales	12,803,193			2,853,212	
Estructura porcentual promedio de capital		Nacional	Estatal		Extranjero
A nivel nacional		91.9	0.7		7.5
Ramo 3213 (Confección con materiales textiles. Incluye la fabricación de tapices y alfombras de fibras blandas)					
Nivel nacional de todos tamaños Pequeñas empresas a nivel nacional					
Unidades económicas					113
Número de trabajadores	26,723	1,225		4,441	
Ingresos totales	2,801,590		296,227		
Estructura porcentual promedio de capital		Nacional	Estatal		Extranjero
A nivel nacional		74.5	19.7		5.8
Ramo 3214 (Fabricación de tejidos de punto)					
Nivel nacional de todos tamaños Pequeñas empresas a nivel nacional					
Unidades económicas					305
Número de trabajadores	44,091	916		11,999	
Ingresos Totales	2,939,660		710,056		
Estructura porcentual promedio de capital		Nacional	Estatal		Extranjero
A nivel nacional		83.7	0.8		15.4
Ramo 3220 (Confección de prendas de vestir)					
Nivel nacional de todos tamaños Pequeñas empresas a nivel nacional					
Unidades económicas					1,059
Número de trabajadores	151,739	9,160		53,052	
Ingresos Totales	6,301,119		1,922,347		
Estructura porcentual promedio de capital		Nacional	Estatal		Extranjero
A nivel nacional		91.3	0.3		8.4
Ramo 3230 (Industria del cuero, pieles y sus productos. Incluye los productos de materiales sucedáneos. Excluye calzado y prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos)					
Nivel nacional de todos tamaños Pequeñas empresas a nivel nacional					
Unidades económicas					235
Número de trabajadores	19,557	1,457		7,087	
Ingresos totales	2,023,774		553,551		
Estructura porcentual promedio de capital		Nacional	Estatal		Extranjero
A nivel nacional		78.1	0.0		21.9
Ramo 3240 (Industria del calzado. Excluye de hule y/o plástico)					
Nivel nacional de todos tamaños Pequeñas empresas a nivel nacional					
Unidades económicas					532
Número de trabajadores	80,205	2,319		25,535	
Ingresos totales	4,059,043		1,355,241		

Estructura porcentual promedio de capital A nivel nacional	Nacional	Estatal	0.0	Extranjero	10.0 %
---	----------	---------	-----	------------	--------

En el presente censo, la industria textil está contemplada como el subsector 32 y descrito como textiles, prendas de vestir e industria del cuero, según la fuente citada de éste subsector a nivel nacional existen 44,126 Unidades económicas, de todos los tamaños, con un personal ocupado total promedio de 547,290.

La información anterior está conformada:

*Ramo 3211 (Industria Textil de fibras duras y Cordelera de todo tipo)

Unidades económicas	Personal
2,171	8,991

Ramo 3212 (Hilado, tejido y acabado de fibras blandas, excluye punto)	Personal ocupado al 30 de Junio
Unidades económicas	116,735
5,461	

Ramo 3213 (Confección con materiales textiles. Incluye la fabricación de tapices y alfombras de fibras blandas).	Personal ocupado al 30 de Junio
Unidades económicas	63,458
4,968	

Ramo 3214 (Fabricación de tejidos de punto)	Personal ocupado al 30 de Junio
Unidades económicas	38,580*1
1,632	

Ramo 3220 (Confección de prendas de vestir)	Personal ocupado al 30 de Junio
Unidades económicas	209,623
22,560	

Ramo 3230 (Industria del cuero, pieles y sus productos. Incluye los productos de materiales suecódanos. Excluye calzado y prendas de vestir de cuero, piel y materiales suecódanos)	Personal ocupado al 30 de Junio
Unidades económicas	26,855
2,348	

Ramo 3240 (Industria del calzado. Excluye de hule y/o plástico.)	Personal ocupado al 30 de Junio
Unidades económicas	

Con el propósito de continuar la delimitación de la zona geográfica de estudio, a continuación se exponen los datos concernientes a las empresas del subsector 32 ubicadas en el Distrito Federal.

Subsector 32 (Textiles, prendas de vestir e industria del cuero)	Distrito Federal todos tamaños	Pequeñas empresas Distrito Federal
Unidades económicas	4,501	795
Número de trabajadores	81,281	29,141
Ramo 3211 (Industria Textil de fibras duras y Cordelera de todo tipo)	Distrito Federal todos tamaños	Pequeñas empresas Distrito Federal
Unidades económicas	13	3
Número de trabajadores	301	58

1. Secretaría de Trabajo y Previsión Social e Instituto Nacional de Geografía y Estadística "Encuesta Nacional de empleo, salario, tecnología y capacitación en el sector manufacturero" 1992

Ramo 3212 (Hilado, tejido y acabado de fibras blandas, excluye punto)		Pequeñas empresas Distrito	
	Distrito Federal todos tamaños	Federal	
Unidades económicas	278	99	
Número de trabajadores	17,644	4,297	
Ramo 3213 (Confección con materiales textiles. Incluye la fabricación de tapices y alfombras de fibras blandas)		Pequeñas empresas Distrito	
	Distrito Federal todos tamaños	Federal	
Unidades económicas	315	42	
Número de trabajadores	4,644	1,373	
Ramo 3214 (Fabricación de tejidos de punto)		Pequeñas empresas Distrito	
	Distrito Federal todos tamaños	Federal	
Unidades económicas	343	108	
Número de trabajadores	10,277	3,924	
Ramo 3220 (Confección de prendas de vestir)		Pequeñas empresas Distrito	
	Distrito Federal todos tamaños	Federal	
Unidades económicas	2,882	453	
Número de trabajadores	41,361	16,479	
Ramo 3230 (Industria del cuero, pieles y sus productos. Incluye los productos de materiales sucedáneos. Excluye calzado y prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos)		Pequeñas empresas Distrito	
	Distrito Federal todos tamaños	Federal	
Unidades económicas	236	38	
Número de trabajadores	2,716	1,235	
Ramo 3240 (Industria del calzado. Excluye de hule y/o plástico)		Pequeñas empresas Distrito	
	Distrito Federal todos tamaños	Federal	
Unidades económicas	178	50	
Número de trabajadores	4,214	1,797	2

2. Instituto Nacional de Geografía y Estadística, XIV Censos económicos 1994. Censos industriales, Industrias Manufactureras, productos y materias primas. Subsector 32, Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.

ANEXO 3

Esquema General del cuestionario para los que no tienen seguros de daños

Esquema General del cuestionario para los que no tienen seguros de daños	
Datos Generales	
SECCION I	SECCION II
razones por las que se han contratado seguros de daños	Un cambio de decisión
razones de compra	factores que les harían cambiar de decisión
Alta prioridad	
Conocimiento de conceptos generales de seguros	
Conocimiento de conceptos específicos por ramo	
Éstas informaciones debido a los medios de comunicación por los que la recibe	
Punto de vista de un agente de seguros	
Costes asociados del agente de seguros	
Decisiones sobre y quien recurre cuando necesita un seguro de daños	
SECCION III	
Otros variables de estudio	
Prácticas/temáticas	
Preocupaciones acerca incendio y otros riesgos	
razones que mejoran consciencia en la industria textil y del vestido del I.P.	
Experiencia de la empresa, respecto a seguros	

Esquema General del cuestionario para empresas que tienen seguros de daños	
Datos Generales	
SECCION I	SECCION II
razones por las que se han contratado seguros de daños	Un cambio de decisión
razones de compra	factores que les harían cambiar de decisión
razones que reforzarían la decisión actual	
Alta prioridad	
Conocimiento de conceptos generales de seguros	
Conocimiento de conceptos específicos por ramo	
Información clara y abundante debido a los medios de comunicación por los que la recibe	
Visión de un agente de seguros	
Costes asociados del agente de seguros	

Saber cómo y quién recurrir cuando necesite un seguro de daños	
Eficiencia de la empresa en cuanto a seguros	
Confianza en la transferencia del riesgo	
SECCION III	
Otros resultados de estudio	
Prácticamente	
Protección contra incendios y otros riesgos	
Países con mayor actividad en la industria textil y del vestido del E.F.	
Tipos de seguros más que se ofrecen	
Compañías aseguradoras con mayor participación en la industria textil y del vestido	

ANEXO 4

Cuestionarios

I. Empresas pequeñas de la industria textil y del vestido ubicadas en el D.F. no aseguradas.

El fin de este cuestionario es exclusivamente académico y tiene el propósito de servir como herramienta de investigación en la tesis de titulación de Judyth Estrada Román y con esta obtener el título de Licenciado en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México

Cuestionario para ser contestado por el representante, gerente o dueño de una pequeña empresa dedicada a la Industria Textil y del vestido en el Distrito Federal que NO cuente con algún tipo de seguros de daños

DATOS GENERALES

De las siguientes, marque con una X los datos que mejor describan cada rubro, según su caso.

SUBRAMO	MAQUILA PEÑA	<input type="checkbox"/> HILADOS	<input type="checkbox"/> TIELAS	<input type="checkbox"/> OTROS:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> ESPECÍFICO
NÚMERO DE EMPLEADOS	MÁS DE 10	<input type="checkbox"/> MÁS DE 50	<input type="checkbox"/> MÁS DE 100	<input type="checkbox"/> TIPO:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
UBICACIÓN	ZONA INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> ZONA HABITACIONAL	<input type="checkbox"/> ZONA COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PUESTO DEL ENTREVISTADO	EMPLEADO	<input type="checkbox"/> JEFE DE	<input type="checkbox"/> GERENTE	<input type="checkbox"/> OTROS:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> ESPECÍFICO
EDAD	20-30	<input type="checkbox"/> 30-40	<input type="checkbox"/> 40-50	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESCOLARIDAD	PRIMARIA	<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/> INDEFINIDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AÑO DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA	MÁS DE 10 AÑOS	<input type="checkbox"/> ENTRE 1 y 5 AÑOS	<input type="checkbox"/> ENTRE 6 y 10 AÑOS	<input type="checkbox"/> OTRO:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fecha de llenado	/ / (1995)					

1. Número del 1 al 11, las razones por las cuales no ha contratado un seguro o varios, considere el 1 como razón más importante y así sucesivamente

- A) Precios altos poco beneficio ()
- B) Desconfianza en el cumplimiento ()
- C) Incomprensión de términos ()
- D) Experiencias negativas en el cobro de siniestros ()
- E) Mala situación económica de la empresa ()
- G) Falta de compromiso por parte de la aseguradora ()
- H) No es obligatorio ()
- I) Inexistencia de siniestros ()
- J) Mal servicio por el agente de seguros ()
- K) Mal servicio de la aseguradora ()
- L) Tienen todas las medidas necesarias para evitar un siniestro ()
- M) No ha tenido tiempo ()

2. Número del 1 al 10 las razones que apoyan la decisión de contratar un seguro, considere el No. 1 como factor más relevante y así sucesivamente

- A) Alto grado de incertidumbre, respecto al futuro ()
- B) Alta siniestralidad ()
- C) Le asesoró y apoyó el agente de seguros ()
- D) Información de varias fuentes ()
- E) Mayores recursos económicos ()
- F) No contar con las medidas necesarias para evitar un siniestro ()
- G) Que fuera obligatorio ()
- H) Mejor comprensión de términos ()
- I) Mejor servicio por parte de la aseguradora ()
- J) Factores externos (Específicos) ()

3. Mencione el número de siniestros que ha tenido su empresa en 1995, y la magnitud de la pérdida según sea el caso

Rubro	No. de siniestros		Monto de los siniestros	
	con pérdida total	con pérdida parcial	con pérdida total	con pérdida parcial o deductiva
A) Furgonetas	\$	\$	\$	\$
M) Inmuebles	\$	\$	\$	\$
C) Terremotos	\$	\$	\$	\$
CS) Responsabilidad Civil	\$	\$	\$	\$
E) Dinero y Valores	\$	\$	\$	\$
F) Automóviles	\$	\$	\$	\$
CS) Furtos de Mercaderías	\$	\$	\$	\$
H) Equipo Electrónico	\$	\$	\$	\$
I) Furtos paquete	\$	\$	\$	\$

4 - De los siguientes conceptos marque con una X aquellos que usted conoce

- | | | | | | |
|-------------------|-----|---------------------|-----|-----------------------------|-----|
| A) Póliza | () | F) Ramo | () | K) Bajo Seguro | () |
| B) Cobaseguro | () | G) Cobertura | () | L) Multisuscripción | () |
| C) Deductivo | () | H) Golesto | () | M) Convenio expreso | () |
| D) Prima | () | I) Ajustador | () | N) Reinstalación Automática | () |
| E) Suma Asegurada | () | J) Agente de Seguro | () | O) Clausula de continuidad | () |

5 - De los siguientes señale con una X que tanto conoce las cláusulas de cada ramo

Ramo y coberturas	Muy Bien	Regular	Nada
I. Incendio/ Todo Riesgo-Daño Material			
a) Avalúos			
b) Dispersión de ubicaciones			
c) Riesgos Ilícitos			
II. Incendio Pérdida Consecencial			
a) Estimación del periodo de indemnización			
b) Contingente			
III. Rotura de Maquinaria			
a) Pérdida Consecuencial			
b) Opciones de actos en siniestros menores			
IV. Equipo Electrónico			
a) Equipo Móviles Fronterizos			
b) Factor de Obsolescencia			
c) Demerage premial			
V. Transportes			
a) Todo riesgo Real			
b) Rotura a Rotura			
c) Estados			
VI. Responsabilidad Civil			
a) Productos			
b) Contaminación			
VII. Vehículos			
VIII. Dinero y valores			
a) Fuerza de los Jaz			
b) Asesoría directa externa			
IX. Robo			
X. Crisises			
XI. Anuncios			
XII. Crédito			

6 - Señale con una X las prestaciones con que cuenta su empresa

- | | | |
|--|-----|--|
| A) Equipo contra incendios | | |
| Extintores | () | |
| Notificadores automáticos | () | |
| Hidranter | () | |
| Otros (Especificar): | | |
| B) Otras medidas de seguridad | | |
| Vigilancia | () | |
| Alarmas | () | |
| Casa fuerte | () | |
| Otros (Especificar): | | |
| C) Mantenimiento preventivo de maquinaria e instalaciones | () | |
| D) Cursos y programas de prevención contra siniestros | () | |
| E) Otros: | | |

ANEXO 5

Cuestionarios

I. Empresas pequeñas de la industria textil y del vestido ubicadas en el D.F. sí aseguradas.

7. De las siguientes concepciones marque con una X aquellas que usted conoce

- | | | | | | |
|-------------------|-----|-----------------------|-----|------------------------------|-----|
| A) Pólizas | () | F) Franja | () | K) Bono Seguro | () |
| B) Cobertura | () | G) Coberturas | () | L) Multicursus | () |
| C) Deducible | () | H) Rescatado | () | M) Convenio Seguro | () |
| D) Prima | () | I) Asesador | () | N) Revalorización Automática | () |
| E) Suma Asegurada | () | J) Agencia de Seguros | () | O) Cálculo de continuidad | () |

8. De las siguientes señale con una X que tanto cubren las coberturas de cada ramo

Ramo y Coberturas	Muy Bien	Bastante	Poco	Nada
I. Incendio Y/o Fuego Daño Material:				
a) Anulada				
b) Deserción de vehículos				
c) Robos e hurtos				
II. Incendio Pérdida Consecuencial				
a) Extensión del derecho de indemnización				
b) Convenio				
III. Rotura de Maquinaria				
a) Pérdida consecutiva				
b) Pérdida de vida en accidente doméstico				
IV. Equipo Electrónico				
a) Furtos de equipos electrónicos				
b) Furtos de instalaciones				
c) Daños por contaminación				
V. Furtos				
a) Todo riesgo total				
b) Boleto a la entrega				
c) Alquilas				
VI. Responsabilidad Civil				
a) Productos				
b) Contaminación				
VII. Vehículos				
a) Boleto y Valoriza				
b) Anula los boletos				
c) Anula boletos y boletos				
IX. Bono				
X. Crédito				
XI. Asesorías				
XII. Coberturas				

9. Señale con una X las coberturas con que cubren su empresa

- | | |
|--|-----|
| A) Equipo contra incendio | () |
| a) Extintores | () |
| B) No redreses automáticos | () |
| C) Alarmas | () |
| d) Detectores automáticos | () |
| NOTAR: El especificar | () |
| B) Otras medidas de seguridad | () |
| a) Vigilancia | () |
| c) Alarmas | () |
| d) Cálculo de riesgo | () |
| e) Cálculo de riesgo | () |
| f) Cálculo de riesgo | () |
| g) Cálculo de riesgo | () |
| C) Mantenimiento preventivo de maquinaria y vehículos | () |
| D) Control y parametriza de prevención contra incendios | () |
| E) Control | () |

10. ¿Cómo considerará el presente su política de seguros respecto al beneficio que le ofrece?

- | | | | |
|-------------|---------|----------|----------|
| a) Muy malo | b) Malo | c) Justo | d) Bueno |
|-------------|---------|----------|----------|

11 - ¿Por cuáles de los siguientes medios usted conoce de los seguros?

- | | | | |
|--------------------------|-----|--------------------------|-----|
| a) T.V. | () | f) Socios o inversos | () |
| b) Radio | () | g) Agentes de seguros | () |
| c) Periódicos y revistas | () | h) Conocimiento | () |
| e) Participación | () | i) No sabe | () |
| e) Pamfletos y folletos | () | j) Cursos pre seminarios | () |

12 - ¿Basta a quien resarte para la contratación de un seguro de daños?

- | | | | |
|----|-----|-----------|-----|
| Si | () | ¿A quien? | () |
| No | () | | |

13 - ¿Cómo calificaría la asesoría del agente de seguros que le vende la póliza de seguros?

- | | | | |
|--------------|----------|---------|------------|
| a) Excelente | b) Buena | c) Mala | d) No sabe |
|--------------|----------|---------|------------|

14 - ¿Cumple los requisitos para emitir un seguro de daños?

- | | | | |
|----|-----|----|-----|
| Si | () | No | () |
|----|-----|----|-----|

15 - ¿Confía usted en la protección que brinda su póliza de seguros?

- | | | | |
|-------|-------|-----------------|------------|
| a) No | b) Si | c) Parcialmente | d) No sabe |
|-------|-------|-----------------|------------|

16 - ¿Con qué frecuencia recibe la visita de un Agente de Seguros en un año?

- | | | | |
|------------|--------------|---------------------|----------|
| a) Una vez | b) Dos veces | c) Más de dos veces | d) Nunca |
|------------|--------------|---------------------|----------|

17 - ¿Con qué empresa aseguradora tiene su póliza?

18 - ¿Estara dispuesto a prescindir de un paquete de seguros y comprar el 100% del riesgo ante la incertidumbre de tener o no un siniestro. ¿Porque?

GRACIAS

19 - En 1969 ¿Aproximadamente cuánto pago de prima de seguros?

JUDYTH ESTRADA ROMAN

ANEXO 6

Integración del mercado asegurador Mexicano

